



Informe de Gestión 2018



El campo
es de todos

Minagricultura

Consejo Directivo

Andrés Valencia Pinzón
Ministro de Agricultura y Desarrollo Rural

Rafael Isidro Parra-Peña Somoza
Director de Desarrollo Rural Sostenible, DNP

Edison Hernán Suárez Ortiz
Gestor de Ciencia y Tecnología Colciencias - Delegado

Representante Presidencia de la República

Jorge Enrique Bedoya
Presidente Sociedad de Agricultores de Colombia, SAC

Rosmy Lizardo Rojas Luna
Representante Asociación Nacional de Usuarios Campesinos, ANUC – Delegado

Gonzalo Moreno Gómez
Presidente Federación Nacional de Avicultores de Colombia, Fenavi

Jeffrey Fajardo López
Presidente Asociación Porkcolombia, Fondo Nacional de la Porcicultura

Comité de Gerencia ICA

Deyanira Barrero León

Gerente General

Mariluz Villamil Sandoval

Subgerente de Protección Animal

Jaime Cárdenas López

Subgerente de Protección Vegetal

Alfonso José Araujo Baute

Subgerente de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria (E)

Diego Ricardo Rojas Morea

Subgerente de Protección Fronteriza

Anamaría García Díaz

Subgerente de Análisis y Diagnóstico Sanitario y Fitosanitario

Fabiola Rivera Rojas

Subgerente Administrativa y Financiera

Camilo Alberto Barrios Urrutia

Jefe Oficina Asesora de Planeación

Liliana Amparo Fernández Muñoz

Jefe Oficina Asesora Jurídica

Rocio del Pilar Guevara Veloza

Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones (E)

Carlos Alberto Pinto Hurtado

Jefe Oficina Asesora de Tecnologías de la Información (E)

Juan Fernando Palacio Ortíz

Jefe Oficina Control Interno

Contenido

	<i>Págs.</i>
1. Oficina Asesora de Planeación	11
1.1 Planeación institucional	11
1.2 Apropiación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos.....	11
1.3 Sistema Integrado de Gestión.....	14
1.4 Análisis de riesgos institucionales.....	15
1.5 MIPG 2018.....	16
1.6 Implementación de los Acuerdos de Paz	18
1.7 Informe de la Contraloría General de la República.....	19
2. Subgerencia de Protección Animal	20
2.1 Vigilancia epidemiológica.....	20
2.2 Prevención de riesgos sanitarios.....	21
a. Programa nacional de fiebre aftosa	21
b. Programa de erradicación de peste porcina clásica.....	24
c. Programa de prevención de la influenza aviar	26
d. Programa de prevención de la encefalopatía espongiforme bovina	26
e. Sistema nacional de identificación e información de animales	26
2.3 Prevención en inocuidad.....	28
a. Autorización sanitaria.....	28
b. Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)	28
c. Planes subsectoriales de control y vigilancia de residuos de medicamentos veterinarios y contaminantes químicos.....	28
2.4 Control de riesgos sanitarios.....	29
a. Programa de control de la enfermedad de Newcastle	29
b. Programa nacional de brucelosis bovina.....	29
c. Programa nacional de tuberculosis bovina	30
d. Programa nacional de rabia de origen silvestre	30
e. Programa nacional de encefalitis equina venezolana	31

f.	Programa sanitario de especies acuícolas.....	32
g.	Sistema de Información para la Expedición de Guías de Movilización (SIGMA).....	32
2.5	Control de insumos veterinarios y material genético animal	33
3.	Subgerencia de Protección Vegetal	35
3.1	Sanidad vegetal	35
3.2	Semillas	37
3.3	Inocuidad e insumos agrícolas	38
3.4	Epidemiología y vigilancia fitosanitaria	40
4.	Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	43
4.1	Análisis y diagnóstico veterinario.....	43
4.2	Análisis y diagnóstico agrícola.....	46
4.3	Análisis de semillas.....	47
4.4	Diagnóstico fitosanitario y mitigación del riesgo	48
4.5	Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio y Registro de Laboratorios (GGCA-BPL).....	49
5.	Subgerencia de Protección Fronteriza	51
5.1	Facilitación del comercio.....	52
5.2	Prevención del riesgo.....	53
6.	Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	55
6.1	Diseño y desarrollo de MSF.....	55
6.2	Negociación de MSF o protocolos de admisibilidad	56
6.3	MSF para la importación de productos y subproductos agropecuarios al territorio nacional.....	58
7.	Subgerencia Administrativa y Financiera	60
7.1	Gestión financiera, presupuestal, contable y tesorería	60

7.2	Gestión contractual.....	62
7.3	Gestión del talento humano	62
7.4	Bienestar y capacitación.....	63
7.5	Otros logros importantes de la Subgerencia.....	63
8.	Oficina Asesora Jurídica	66
9.	Oficina de Tecnologías de la Información	68
9.1	Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica	68
9.2	Servicios de nube privada y transmisión de datos e internet.....	69
9.3	Implementación y mantenimiento del sistema integrado de información	71
9.4	Estrategia de Gobierno Digital	76
10.	Oficina Asesora de Comunicaciones	78
11.	Oficina de Control Interno	83
11.1	Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno.....	83
11.2	Informes de Ley.....	83
11.3	Procesos auditados	84
11.4	Dependencias auditadas	85
11.5	Otras acciones adelantadas	86
 Cuadros		
Cuadro No. 1.	Desempeño Instituto Colombiano Agropecuario por dependencia	11
Cuadro No. 2.	Ejecución presupuestal vigencia 2018	12
Cuadro No. 3.	Ejecución presupuestal por dependencia	14
Cuadro No. 4.	Resultados autodiagnóstico MIPG	18
Cuadro No. 5.	Bovinos y bufalinos identificados 2018.....	27
Cuadro No. 6.	Servicios a ganaderos 2018.....	28
Cuadro No. 7.	Puntos de Servicio al Ganadero 2018	32
Cuadro No. 8.	Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)	33
Cuadro No. 9.	Convenios interinstitucionales desarrollados por la DTSV en 2018	36
Cuadro No. 10.	Registros por actividad otorgados por la Dirección Técnica de Semillas durante el año 2018.....	37

Cuadro No. 11. Cantidad de trámites por tipo de producto 2018	38
Cuadro No. 12. Avance de admisibilidad vigencia 2018	40
Cuadro No. 13. Acciones Plan Nacional Mosca de la Fruta. DTEVF. 2018	41
Cuadro No. 14. Consolidado del número de muestras recibidas y del número de análisis realizados en LNDV y Red LNV.....	43
Cuadro No. 15. Consolidado del número de muestras recibidas y del número de análisis realizados en el LANIP	45
Cuadro No. 16. Muestras y análisis realizados LANIA	46
Cuadro No. 17. Muestras procesadas y análisis realizados por los laboratorios de análisis de semillas.....	48
Cuadro No. 18. Decomisos aeropuertos El Dorado y José María Córdova	54
Cuadro No. 19. Resoluciones de medidas sanitarias y fitosanitarias expedidas.....	55
Cuadro No. 20. Consultas públicas de proyectos de resolución MSF	56
Cuadro No. 21. Productos con admisibilidad 2018	57
Cuadro No. 22. Proyectos de cooperación aprobados.....	58
Cuadro No. 23. Ejecución Presupuestal 2018	60
Cuadro No. 24. Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar	60
Cuadro No. 25. Ingresos Instituto Colombiano Agropecuario	61
Cuadro No. 26. Balance General	61
Cuadro No. 27. Procesos ejecutados plan anual de adquisiciones	62
Cuadro No. 28. Conformación de la planta de personal ocupada	62
Cuadro No. 29. Intervenciones a la infraestructura física	64
Cuadro No. 30 Supervisión de procesos de obra de infraestructura física	64
Cuadro No. 31. Acompañamiento en aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio.....	67
Cuadro No. 32. Adquisición de productos y / o servicios OTI 2018	68
Cuadro No. 33. Servicios de conectividad contratados por el ICA	70
Cuadro No. 34. Retos máxima velocidad 2018	76
Cuadro No. 35. Publicación de boletines de prensa desde el nivel nacional 2018	78
Cuadro No. 36. Informes y seguimientos de ley 2018	83
Cuadro No. 37. Procesos auditados por Control Interno 2018	84
Cuadro No. 38. Dependencias auditadas. Oficinas nacionales	85

Gráficos

Gráfico No. 1. Resultado anual de la planeación institucional.....	12
Gráfico No. 2. Riesgos según su clase del SIG del ICA	16
Gráfico No. 3. Cobertura de vacunación y número de hembras bovinas y bufalinas.....	30
Gráfico No. 4. Áreas bajo acciones de control por especie vegetal en 2018.	35
Gráfica No. 5. Número de Visitas de Inspección, Vigilancia y Control efectuadas a almacenes de insumos agrícolas en el país	39

Figuras

Figura No. 1. Ubicación de los focos de fiebre aftosa. Colombia 2018.....	22
Figura No. 2. Situación sanitaria de Colombia respecto a Peste Porcina Clásica	25

Figura No. 3. Mapa de puestos de control fronterizo	51
Figura No. 4. Funciones de la Oficina Asesora Jurídica	66
Figura No. 5. Solución de conectividad implementada en el ICA en 2018.....	71
Figura No. 6. Presencia en redes sociales	80
Figura No. 7. Cubrimiento de las auditorías adelantadas por la Oficina de Control Interno en dependencias del ICA	86

Introducción

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) presenta en su informe de gestión las principales actividades, avances y logros alcanzados a través de sus planes, proyectos y programas durante la vigencia 2018.

Se presentan los resultados obtenidos por todas las dependencias, prestando especial atención a las misionales con las cuales se trabaja por la sanidad agropecuaria y la inocuidad agroalimentaria del campo colombiano.

Los proyectos y programas del ICA están orientados a apoyar el incremento de la competitividad de los productores del campo colombiano, aumentando el acceso de sus productos a los mercados y facilitando el comercio.

Con este documento cumplimos el propósito de informar a la ciudadanía acerca de las actividades que viene desarrollando el Instituto, brindando un acceso oportuno a la información. De igual forma, es un documento de gran utilidad para el público interesado en la sanidad agropecuaria del país, al presentar el estado de los programas que atienden las diferentes enfermedades y plagas que aquejan a la producción agropecuaria en Colombia.

1. Oficina Asesora de Planeación

1.1. Planeación institucional.

Los resultados de la ejecución de la planeación del Instituto para el año 2018 fueron positivos. La evaluación del cumplimiento de las actividades institucionales presenta un resultado de 97,8%, cifra que se explica por alto nivel de cumplimiento de los compromisos de cada una de las dependencias, en especial por las oficinas de Comunicaciones, Control Interno, Jurídica y la Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria, cuadro No 1.

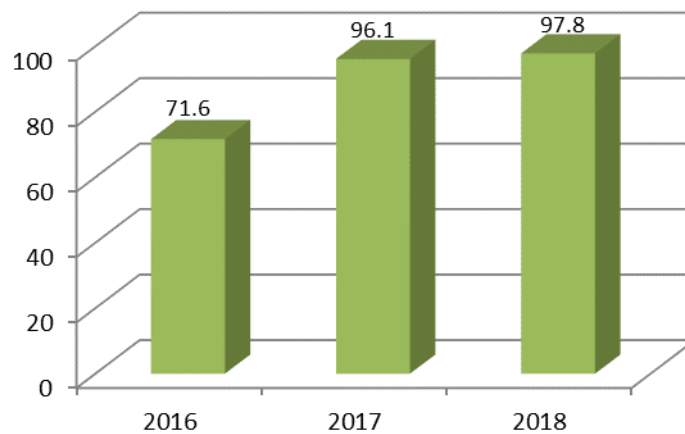
Cuadro No. 1
Desempeño Instituto Colombiano Agropecuario por dependencia

Dependencia	Cumplimiento
Oficina Asesora de Comunicaciones	100
Oficina Control Interno	100
Subgerencia de Regulación	99,7
Dirección Técnica de Asuntos Nacionales	99
Dirección Técnica de Asuntos Internacionales	100
Dirección Técnica de Evaluación del Riesgo	100
Oficina Asesora Jurídica	99,7
Oficina de Tecnología de la Información	99,2
Oficina Asesora de Planeación	98,9
Subgerencia Administrativa y Financiera	98,0
Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	97,8
Dirección Técnica Análisis y Diagnóstico Agrícola	97,5
Dirección Técnica Análisis y Diagnóstico Veterinario	98
Subgerencia Protección Fronteriza	96,1
Dirección Técnica de Cuarentena	92,2
Dirección Técnica de Logística	100
Subgerencia de Protección Animal	94,3
Dirección Técnica de Sanidad Animal	91,5
Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica	95,1
Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Veterinarios	96,5
Subgerencia de Protección Vegetal	91,7
Dirección Técnica de Sanidad Vegetal	96,7
Dirección Técnica de Semillas	92,8
Dirección Técnica de Inocuidad e Insumos Agrícolas	85,5
Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria	92
Total ICA	97,8

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Oficina Asesora de Planeación.

Los resultados del último año comparados con los obtenidos en la vigencia 2017 fueron superiores en 1.8%. Para el año 2017 los resultados fueron del orden del 96%, situación que ha venido mejorando desde el año 2016 cuando se presentó un menor resultado a los obtenidos en 2017 y 2018 respectivamente.

Gráfico No. 1
Resultado anual de la planeación institucional



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Oficina Asesora de Planeación.

1.2. Apropriación y ejecución presupuestal de ingresos y gastos

Mediante el Decreto 2467 del 28 de diciembre de 2017 el Ministerio de Hacienda y Crédito Público liquidó el Presupuesto General de la Nación para la vigencia 2018, el cual presentó la siguiente ejecución presupuestal relacionada en el cuadro No. 2.

Cuadro No. 2
Ejecución presupuestal vigencia 2018

Conceptos	Apropiaciones	Ejecuciones	Porc. Ejec
Funcionamiento			
Servicios personales	90.040.300	88.256.536	98%
Gastos generales	17.698.250	17.246.487	97%
Transferencias	4.696.075	3.759.832	80%
Total funcionamiento	112.434.625	109.262.855	97%
Servicio de la deuda			
Total servicio de la deuda	75.000	70.842	94,5%
Presupuesto de inversión			
Prevención y control de enfermedades y plagas en animales y vegetales a nivel nacional	180.464.700	174.479.961	97%
Administración del fondo nacional de protección agropecuaria	2.000.000	1.886.164	94%
Mantenimiento de los bancos de germoplasma animal, vegetal y microbial	2.227.772	2.227.772	100%
Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional	46.000.000	43.734.271	95%
Total inversión	230.692.472	222.328.168	96%
Total general	343.202.097	331.591.023	97%

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario, Oficina Asesora de Planeación.

Presupuesto de ingresos por recursos propios

El presupuesto aforado en la vigencia 2018 por recursos propios fue de \$61.076.7 millones y al final del año 2018 se captaron \$71.957,93 millones, lo que representa un porcentaje del 117,82 dentro de lo recaudado, y se incluyen \$22.502,36 millones de recursos de capital.

Ejecución presupuestal

La ejecución presupuestal de funcionamiento en el año 2018 fue del 97% de los \$112.435 millones programados por los siguientes conceptos del gasto: Servicios personales \$88.256 millones lo cual representó el 98% respecto a lo programado de \$90.040,3 millones. Gastos generales: de los \$17.698 millones asignados, se ejecutaron \$17.246 millones, representa el 97%. Transferencias: Ejecución del 80% por \$3.759 millones de los \$4.696 millones programados.

Servicio de la deuda externa

En el último trimestre se cancela una obligación a la Nación de los \$75 millones programados, los cuales corresponde a un pago que el Instituto debe cancelar a la Nación quien actuó como garante del Crédito Externo a cargo del ICA.

Presupuesto de inversión

La asignación definitiva del presupuesto de inversión fue de \$230.692.5 millones, de los cuales se ejecutaron el 96% por \$222.328 millones en los siguientes proyectos.

Prevención y control de enfermedades y plagas en animales y vegetales a nivel nacional

De los \$180.464,7 millones programados se ejecutaron \$174.480 millones, representa el 97% en acciones de prevención y control.

Administración del Fondo Nacional de Protección Agropecuaria – FONPAGRO

De acuerdo con lo asignado de \$2.000 millones presentó una ejecución de \$1.886 millones, representa el 94% en acciones de epidemiología animal relacionada con la formalización de sensores plantaciones forestales y comercialización de insumos agrícolas.

Mantenimiento de los bancos de germoplasma animal, vegetal y microbial a nivel nacional

El monto asignado por este proyecto fue de \$2.227,8 millones. Se realizó convenio con Agrosavia por valor asignado para el mantenimiento de los bancos.

Mejoramiento y fortalecimiento de la capacidad de gestión del ICA a nivel nacional

El presupuesto asignado fue de \$46.000 millones, de los cuales se ejecutaron 43.734 millones, representa el 95% respecto a lo asignado, por este proyecto se ejecutan gastos tales: mantenimiento de infraestructura, Internet, arrendamientos, gestión de la calidad, mantenimiento de los diferentes aplicativos que utiliza el ICA y equipos de cómputo.

Cuadro No. 3
Ejecución presupuestal por dependencia

Dependencias	Apropiación	Compromisos		Obligaciones	
Oficina Asesora de Comunicaciones	3.068	3.066	100%	3.058	100%
Oficina Asesora de Planeación	3.097	2.800	90%	2.795	90%
Oficina de Tecnologías de la Información	8.730	7.790	89%	6.842	78%
Subgerencia Administrativa y Financiera	59.615	58.254	98%	54.935	92%
Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	26.952	26.317	98%	21.273	79%
Subgerencia de Protección Animal	61.866	57.966	94%	53.835	87%
Subgerencia de Protección Fronteriza	4.296	4.211	98%	4.006	93%
Subgerencia de Protección Vegetal	60.059	58.953	98%	57.447	96%
Subgerencia de Regulación	3.009	2.971	99%	2.969	99%
Total	230.692	222.328	96%	207.160	90%

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario, Oficina Asesora de Planeación.

1.3. Sistema Integrado de Gestión

Se han realizado las correspondientes revisiones por parte de la dirección, en la cual se abordaron todas las entradas que indica la NTC-ISO 9001 y de la NTC-ISO 14001, cuyas conclusiones fueron las siguientes:

Con base en la información presentada, en términos generales, se puede concluir que el Sistema de Gestión de Calidad ha mantenido un nivel aceptable de adecuación, en razón a que tiene la capacidad de cumplir los requisitos de la NTC ISO 9001 y 14001 versiones 2015.

En cuanto a su nivel de conveniencia, la información muestra que el Sistema de Gestión de Calidad se ha mantenido alineado con los objetivos institucionales. De igual forma debe mejorar la alineación de los planes de acción en cuanto al cumplimiento por proceso.

Auditorías internas y externas

Frente a la evaluación del sistema, se estableció el procedimiento de auditorías internas de calidad y se formaron a 40 auditores internos, quienes realizaron auditorías a la totalidad de los procesos aplicables a Oficinas Nacionales, al CITAG, Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario y las 32 Gerencias Seccionales.

Por otra parte, se recibieron las visitas de seguimiento por parte del ente certificador, Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC), con el fin de renovar los certificados NTC-ISO 9001:2015 con el alcance “Diseño y Desarrollo de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias, Prevención de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios, Vigilancia Epidemiológica, Control de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios, Comunicación de

Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios y Gestión de Servicios Analíticos”, y NTC-ISO 14001:2015 en el Oficinas Nacionales, Puesto de Bolívar, CITAG, LNDV y en las gerencias seccionales de Valle del Cauca, Atlántico, Antioquia, Santander, Vaupés, Boyacá y Guainía.

Como principal resultado de estas auditorías, se obtuvo la recertificación y actualización en la Norma ISO 9001:2015 y ISO 14001:2015, encontrando cuatro (4) y once (11) no conformidades menores respectivamente, de las cuales la Entidad suscribió un plan de mejoramiento que fue aprobado por el ente certificador.

Certificación Sistema Gestión Ambiental

Para el año 2018 se amplió el alcance con el ente certificador en el Sistema de Gestión Ambiental, para certificar a las Oficinas Nacionales, Antioquia, Guainía, Valle del Cauca, Vaupés y la Oficina de Sanidad Portuaria de Cartagena. Se obtuvo la certificación de la ISO 14001 versión 2015, ya en el año 2017 se tenían certificaciones de Atlántico, Santander y Centro de Inspección y Tránsito Agropecuario (Citag).

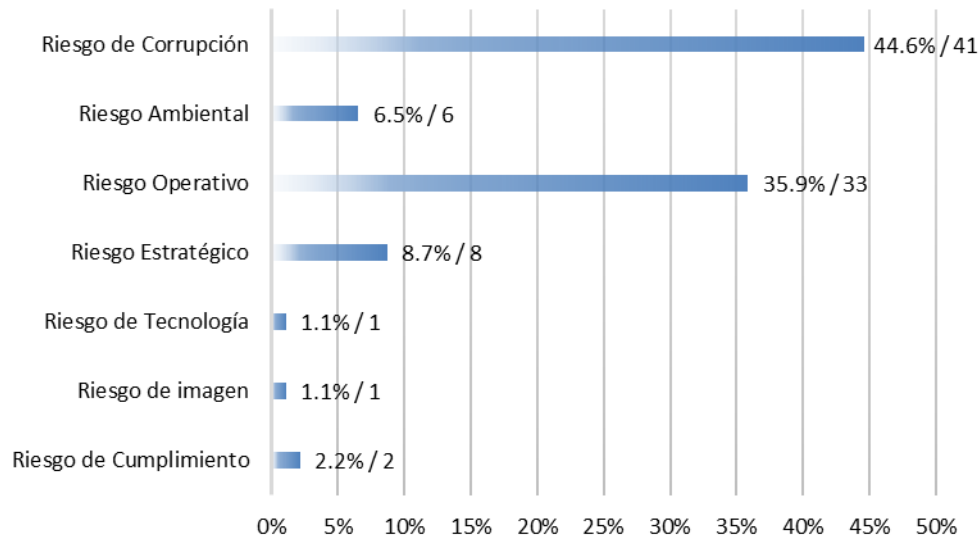
La certificación otorgada por el ICONTEC cuenta con reconocimiento a nivel internacional, siendo de importancia para el ICA, ya que evidencia la responsabilidad y compromiso ambiental que tiene la Entidad, contribuyendo a la sostenibilidad desde el mejoramiento continuo en su desempeño ambiental, resultado del control de los aspectos e impactos ambientales asociados a las actividades que se realizan en el Instituto.

1.4. Análisis de riesgos institucionales

El Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) reconoce el papel esencial de la administración del riesgo para el mantenimiento y fortalecimiento de su Sistema Integrado de Gestión (SIG), gracias a la activa participación de los líderes de los procesos y sus equipos de trabajo, tanto a nivel central como seccional, para la toma de decisiones oportunas que permitan alcanzar los objetivos de los procesos, así como la misión y visión institucional.

Para el cierre de la vigencia 2018, el SIG contó con 92 riesgos identificados, de los cuales son 6 del Sistema de Gestión Ambiental, 41 de corrupción y 45 pertenecían al Sistema de Gestión de Calidad; discriminado en ocho (8) estratégicos, dos (2) de cumplimiento, uno (1) de imagen, uno (1) de tecnología y 33 operativos. Esta distribución se da de acuerdo con la clasificación definida por la “Guía para la Administración del Riesgo - Cuarta Edición” del Departamento Administrativo de la Función Pública, como se puede evidenciar en el Gráfico 2.

Gráfico 2.
Riesgos según su clase del SIG del ICA



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

En este sentido, y dando cumplimiento al Procedimiento “Administración de Riesgos”, se convocó a los líderes de los procesos en Oficinas Nacionales y a los gerentes seccionales a reportar el comportamiento que han presentado los riesgos para la vigencia 2018, dando como resultado la materialización de 19 riesgos.

- De los 19 riesgos materializados el 42.1% correspondiente a 8 son riesgos que pertenecen a los procesos misionales, 21% a los procesos de apoyo, 5.22 % a los procesos estratégicos y los restantes corresponden a 5 riesgos ambientales, siendo los procesos de Planeación y Direccionamiento Estratégico y Gestión de Recursos Físicos los responsables.
- El nivel de cobertura del reporte fue del 64.38%, en el cual se evidenció el no reporte por parte del proceso de Gestión de Adquisición de Bienes y Servicios y de las gerencias seccionales de Antioquia, Arauca, Atlántico, Bolívar, Caldas, Casanare, Cauca, Cesar, Córdoba, Risaralda y San Andrés y Providencia.
- Se deben suscribir planes de mejoramiento por parte de los líderes de los procesos en los cuales los riesgos se hayan materializado, reevaluando el riesgo y sus controles y tomando las acciones a implementar a nivel nacional.
- El seguimiento y evaluación de los riesgos y las evidencias a controles lo realizará la Oficina de Control Interno durante sus auditorías

1.5. MIPG 2018

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) es un marco de referencia para controlar la gestión a través de la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación, en un ambiente de integridad, legalidad y cambio cultural, cuyo objetivo es el de garantizar derechos, resolver los problemas y necesidades de los ciudadanos.

Este modelo se enmarca en el Decreto 1083 de 2015, por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública, Capítulo 3 y el Decreto 1499 de 2017, por medio del cual se

modifica el Decreto 1083 de 2015, en lo relacionado con la integración del Consejo para la Gestión y desempeño institucional e incorpora la política pública para la mejora normativa.

El modelo se desarrolla con base en 7 dimensiones y 17 políticas:

DIMENSIONES

- Talento humano
- Direccionamiento estratégico y planeación
- Gestión con valores para resultado
- Evaluación de Resultados
- Información y Comunicación
- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Control Interno

POLÍTICAS

- Planeación Institucional
- Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público
- Gestión del Talento Humano
- Integridad
- Transparencia, Acceso a la Información Pública y lucha contra la corrupción
- Fortalecimiento Organizacional y simplificación de procesos
- Servicio al Ciudadano
- Participación Ciudadana en la gestión pública
- Racionalización de Trámites
- Gestión Documental
- Gobierno Digital
- Seguridad Digital
- Defensa Jurídica
- Gestión del Conocimiento y la Innovación
- Control Interno
- Seguimiento y Evaluación del desempeño institucional
- Mejora normativa.

En cada dimensión se encuentran una o varias políticas, las cuales están bajo la responsabilidad de una o varias áreas o dependencias de la Entidad.

Como resultado de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión se realizaron actividades de autodiagnóstico por dimensiones, obteniendo el resultado que se muestra en el cuadro No. 4.

Cuadro No. 4
Resultados autodiagnóstico MIPG

Dimensión		Autodiagnóstico %	FURAG %
1	Talento humano	42	73,5
2	Direccionamiento estratégico y planeación	84	81,8
3	Gestión con valores para resultado De la ventanilla hacia adentro y relación Estado Ciudadano	67	85
4	Evaluación de resultados	81	82,7
5	Información y comunicación	76	83,4
6	Gestión del conocimiento y la innovación	100	76,4
7	Control interno	85	81,3

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Con base en los resultados del autodiagnóstico y la evaluación del FURAG, se realizó una mesa de trabajo y se priorizó las tres dimensiones con menor puntaje.

Durante el cuarto trimestre del 2018, se realizaron 8 mesas de trabajo con los diferentes responsables de la información por cada una de las dimensiones priorizadas. Como resultado, se estableció el compromiso de cada uno de los representantes de las áreas para generar planes de acción tendientes a cumplir con cada uno de los requisitos establecidos en cada una de las dimensiones. Estos planes se socializaron con los jefes directos y se avalaron por los mismos, priorizando las actividades calificadas con los puntajes más bajos dentro de cada dimensión.

1.6. Implementación de los Acuerdos de Paz

Como parte de los Acuerdos de Paz se estableció como compromiso: “El Gobierno Nacional diseñará e implementará un Plan Nacional de asistencia técnica integral, técnica, tecnológica y de impulso a la investigación, con los siguientes criterios: la promoción y protección de las semillas nativas y los bancos de semillas, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas como las mejoradas, híbridos y otras, para que las comunidades puedan acceder al material de siembra óptimo y, de manera participativa, contribuyan a su mejoramiento, incorporando sus conocimientos propios. Además, la estricta regulación socio-ambiental y sanitaria de los transgénicos, propiciando el bien común.”

Al Instituto Colombiano Agropecuario se le delegó esta tarea, la cual quedó definida en el Plan Marco de Implementación (PMI) como: “Plan de acción para la conservación, multiplicación, uso e intercambio de las semillas del agricultor, sin restringir ni imponer otro tipo de semillas mejoradas, híbridos y otras”.

Teniendo en cuenta que el tema de semillas nativas no compete directamente al ICA, para dar respuesta a este compromiso se tomó la decisión de trabajar de manera conjunta con AGROSAVIA, quien es la encargada de la conservación, el mantenimiento, la caracterización y el uso de los Bancos de Germoplasma animal, vegetal y de microorganismos.

En este trabajo conjunto durante el 2018 se realizaron las siguientes acciones:

- Definición de la metodología de trabajo conjunto entre AGROSAVIA y el ICA, para crear el plan de acción de semillas nativas, para dar cumplimiento al compromiso en los Acuerdos de Paz.
- Como el Plan Semilla que se venía trabajando desde el año 2013, estaba finalizando en el año 2018 y se estaban evaluando los impactos de este plan, se consideró necesario revisar los aspectos a mejorar de este Plan Semilla y realizar una reformulación para los años 2019 a 2031. En esta reformulación se incluirán una mayor cantidad de variedades de semillas nativas y criollas dentro, y se buscará la participación de organizaciones ubicadas en municipios PDET.
- Se acordó que el ICA aportará con el componente normativo, la capacitación y vigilancia fitosanitaria, y AGROSAVIA en cumplimiento de su misión, aportará con el desarrollo proyectos de investigación, desarrollo e innovación con productores, dirigidos a dinamizar los sistemas locales de semillas y a consolidar la oferta y demanda de materiales en diversos territorios del país.
- Se diseñó una estrategia para “establecer y apoyar circuitos y redes de conservación, custodia, defensa y reproducción de las semillas del agricultor como medida de resistencia a los efectos del cambio climático, afectación por plagas y enfermedades, preservación de la agrobiodiversidad, y de las prácticas y saberes tradicionales de la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria - ACFC”. El desarrollo de esta estrategia está liderado por la Dirección de Innovación, Desarrollo Tecnológico y Protección Sanitaria (MADR) en conjunto con la Dirección de Capacidades Productivas y Generación de Ingresos (MADR), el ICA y AGROSAVIA, entre otras entidades.

1.7. Informe de la Contraloría General de la República (CGR)

Durante el segundo semestre de 2018 la Contraloría General de la República realizó una auditoría financiera a la vigencia 2017 y evaluó a la Entidad de conformidad con las Normas Internacionales de las Entidades Fiscalizadoras Superiores – ISSAI, con arreglo a las Normas Internacionales de Auditoría – NIA, las cuales han sido adaptadas por la CGR, a través de la Guía de Auditoría Financiera – GAF, así como los lineamientos de las políticas y procedimientos prescritos por este organismo de control.

Con fundamento en la opinión contable y presupuestal y la evaluación de la gestión y sus resultados, la Contraloría General de la República resalta una gestión y resultados favorables, razón por la cual feneció la cuenta fiscal del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) por la vigencia fiscal 2017.

2. Subgerencia de Protección Animal

2.1 Vigilancia epidemiológica

En el desarrollo de las actividades de vigilancia epidemiológica veterinaria, se dispone de un sistema de información en tiempo real que permite conocer la presencia de enfermedades animales de manera oportuna, precisa, veraz y confiable. Las actividades enmarcadas dentro de los procedimientos para el cumplimiento de las metas de este proceso son realizadas en el nivel local, regional y nacional, constituyéndose en herramientas básicas para el establecimiento de objetivos y metas de otras dependencias del área misional del Instituto, así como para algunos entes externos.

Notificaciones

Durante el 2018 el Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica registró 1.728 sospechas de enfermedad de interés nacional. Esto significó un aumento del 2.25% con respecto al año anterior. Las notificaciones registradas se clasificaron así:

- **Cuadro vesicular:** 428 de los cuales 8 se identificaron como fiebre aftosa, 18 como Seneca Virus, 33 estomatitis tipo Indiana, 208 estomatitis tipo New Jersey y 161 negativas a fiebre aftosa.
- **Síndrome neurológico:** se presentaron 431 notificaciones disminuyendo en un 3.15% con respecto al año 2017, segregadas de la siguiente manera: 101 positivas a rabia silvestre, 4 positivas a EEE, 4 positivas a EEV, 1 positiva a EEE y EEV y 7 notificaciones de las cuales no se pudo concluir con el diagnóstico por lo cual se caracterizaron como síndrome neurológico. El resto fueron diagnosticadas como negativas.
- **Patología granulomatosa:** se notificaron 72 episodios de lesiones compatibles con tuberculosis bovina, disminuyendo un 2.7% con respecto a 2017. De estos episodios, 39 se confirmaron como positivos, 30 presentaron resultados negativos y 3 episodios fueron cerrados como patología granulomatosa.
- **Cuadro reproductivo bovino:** se notificaron 79 episodios compatibles con brucelosis bovina, aumentando en 49.6% en relación al 2017. De estos episodios 55 se confirmaron positivos.
- **Cuadro respiratorio y/o síndrome neurológico aviar:** se atendieron 409 notificaciones aumentando en 48.7% con respecto a las notificaciones reportadas en 2017. Entre los resultados obtenidos, 306 corresponden a reportes negativos a las enfermedades de Newcastle e influenza aviar y 61 como enfermedad de Newcastle de alta virulencia. El restante fue diagnosticado como Newcastle de baja virulencia.
- **Cuadro diarreico aviar:** los reportes de cuadros diarreicos para la especie aviar presentan datos muy similares a los presentados para el año 2017, con la atención de 17 notificaciones dentro de las cuales 2 fueron diagnosticadas como salmonelosis aviar (*Salmonella gallinarum*) y las demás fueron negativas.
- **Cuadro sistémico porcino:** se presentaron 292 notificaciones de sospechas a peste porcina clásica aumentando en un 35% en relación al 2017, de las cuales 2 fueron confirmadas como peste porcina clásica (PPC) y la demás fueron diagnosticadas como negativas.

Boletines epidemiológicos

Dentro del proceso de generación de información vale destacar la importancia en la emisión de los boletines epidemiológicos. En el año 2018 se realizaron 52 boletines semanales, 12 boletines mensuales, documentos que se encuentran publicados en la página web del ICA. Adicionalmente, se elaboraron para la OIE dos (2) informes semestrales (segundo del 2017 y primero 2018) y uno anual (2017) para animales

terrestres, tanto domésticos como salvajes y acuáticos. También se entregó otro anual para la Comisión Suramericana para la Lucha contra la Fiebre Aftosa (COSALFA), 52 informes semanales que se presentaron al Sistema Continental de Información y Vigilancia de PANAFTOSA (SIVCONT) y 52 informes semanales de enfermedades Zoonóticas para el Centro Nacional de Enlace del Instituto Nacional de Salud (INS).

Sensores epidemiológicos

Para el año 2018 el promedio de sensores epidemiológicos activos en el país fue de 5.550, un 23% por encima de la meta propuesta para este año.

Con ese número de sensores presentes a lo largo del año, se logra mantener una cobertura nacional promedio de 94.2% de municipios con al menos un sensor presente.

Censos de población animal

Así mismo, se construyó a nivel regional el censo pecuario de las diferentes especies animales de importancia económica como la bovina, porcina, aviar, bufalina, equina ovina y caprina, el cual está publicado en la página web del Instituto para consulta de usuarios y otras autoridades. Este censo presenta la información de ubicación, su forma de explotación, manejo y movilización que resultan claves para la detección de problemas sanitarios y su distribución, información fundamental para el diseño de las estrategias de prevención y control de enfermedades.

2.2 Prevención de riesgos sanitarios

A. Programa nacional de fiebre aftosa

Vacunación contra la fiebre aftosa

Durante el primer ciclo de vacunación, de un total de 615.995 predios fueron vacunados 597.470, para una cobertura de vacunación en predios del 96,5%. La vacunación total de animales fue de 26.872.531 entre bovinos y búfalos de una población total de 27.433.474 para una cobertura de 97,9%.

Para el segundo ciclo se alcanzó una vacunación de 611.611 predios, de un total de 657.039, para una cobertura de 93.0%. En cuanto a bovinos, se vacunaron un total de 27.014.941 de un total de 28.209.222 objeto de vacunación, alcanzando un 95,7% de cobertura. Los búfalos vacunados fueron 373.148 de un total de 379.867, para un 98,2% de cobertura en esa especie.

Durante los dos ciclos de vacunación se supervisaron 37.024 predios, así como a 6.433 vacunadores.

Focos de fiebre aftosa controlados

Como resultado de la vigilancia epidemiológica que Colombia realiza, se confirmaron tres (3) focos de fiebre aftosa tipo O, en los departamentos de Boyacá, Cesar y La Guajira. Una vez detectados dichos focos, de manera inmediata se llevó a cabo la notificación ante la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), la cual retiró la aprobación de la zona de contención y suspendió, a partir del 10 de agosto 2018, el estatus de “país que tiene zona libre de fiebre aftosa con vacunación”, que fuese reconocido por la Asamblea mundial de los delegados de la OIE, el 22 de mayo de 2018.

Figura No. 1.

UBICACIÓN FOCOS FIEBRE AFTOSA TIPO O COLOMBIA 2018



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Ubicación focos de fiebre aftosa O, municipios de Sogamoso (Boyacá), San Diego (Cesar) y Maicao (La Guajira), con relación a Colombia. Fuente: Dirección Técnica de Vigilancia Epidemiológica. Colombia 2018.

En el departamento de Boyacá se registró un foco en el municipio de Sogamoso que involucró una población de 19 bovinos. En el departamento del Cesar se detectó un foco primario con población mixta porcinos y bovinos y cuatro focos secundarios, tres de ellos con compromiso solo de la especie porcina ubicados en zonas urbanas involucrando a 261 bovinos, 519 porcinos y 15 ovinos. En el departamento de La Guajira se identificó un foco primario con población mixta porcinos, bovinos y ovinos en un predio de la comunidad indígena Wayuu y un foco secundario con afectación solo de la especie bovina que involucró una población de 82 bovinos, 80 ovinos y 27 porcinos.

Como parte de las medidas de control de foco se llevó a cabo la declaratoria de estado de emergencia sanitaria nacional, la restricción a la movilización de las zonas afectadas contando con apoyo de la Policía y el Ejército Nacional.

Así mismo, se adelantó la vigilancia epidemiológica para cada foco detectado en las zonas identificadas como focal y perifocal realizando examen clínico individual a 35.636 animales susceptibles, toma de muestras y su procesamiento a 4.665 animales: bovinos 3.565, ovinos 689, caprinos 91 y porcinos 320.

De otra parte, se adelantó el sacrificio sanitario de animales afectados y sus contactos de la siguiente manera: Boyacá: 19 bovinos, Cesar: 805 bovinos, 751 porcinos, 39 ovinos y 27 caprinos, y La Guajira: 146 bovinos, 77 ovinos y 11 porcinos.

Fue necesario adelantar la vacunación de emergencia en las zonas afectadas, vacunando en Boyacá: 32.290 bovinos en 3.960 predios, en Cesar: 17.500 bovinos en 152 predios y en La Guajira: 612 bovinos, 62 porcinos en 26 predios.

Con el propósito de cerrar los episodios de fiebre aftosa, en los predios donde se presentaron animales enfermos, luego del proceso de desinfección y vacío sanitario se dio inicio al proceso de centinelización que es la introducción de animales susceptibles, sanos y libres de anticuerpos, los cuales son inspeccionados durante 30 días continuos y se realiza la toma de muestras para constatar que no hay circulación viral cuadro clínico compatible con enfermedad vesicular. Al final del proceso se evidenció que cesó la actividad viral en estos predios.

Zona de exportación

Debido a los últimos focos de fiebre aftosa que han ocurrido en el país y las grandes pérdidas que se han producido en el sector ganadero nacional por el cierre de mercados, se ha decidido establecer una zona especial que permita, mediante medidas administrativas y sanitarias, proteger a Colombia de la introducción de virus de la fiebre aftosa, para ofrecer garantías a los socios comerciales de la condición sanitaria de los productos exportados. Esta zona se establece sobre la base de su capacidad exportadora (población animal e infraestructura), su estatus sanitario y su fortaleza de recursos humanos y físicos del servicio oficial, e incluye la totalidad de los municipios de los departamentos de Córdoba, Sucre, Atlántico, Magdalena y algunos municipios de Antioquia y Bolívar.

Activación del Centro Integrado ICA, INVIMA, POLFA (CIIP)

El Centro Integrado ICA, INVIMA, POLFA/DIAN (CIIP) es un puesto de mando unificado que entró en operación el 1 de noviembre de 2018, y tiene como propósito articular las capacidades técnicas y operativas de las entidades como el ICA, INVIMA, POLICÍA FISCAL ADUANERA / DIAN que permitan integrar información para contrarrestar el fenómeno del contrabando y la ilegalidad del sector agropecuario en Colombia.

El CIIP funciona desde la sede central del ICA en Bogotá, las 24 horas del día, siete días de la semana, recibiendo denuncias, preparando estrategias de vigilancia, control y monitoreo, y analizando irregularidades en las movilizaciones que se llevan a cabo a nivel nacional.

Como parte de las estrategias de trabajo articulado, para contrarrestar el tránsito de contrabando en todo el territorio nacional, especialmente en zonas rurales de municipios de frontera, se implementó el funcionamiento de 15 puestos de control articulados en zona de contención, ubicados estratégicamente en los departamentos de La Guajira, Cesar, Norte de Santander, Arauca y Nariño; además se implementarán nuevos puestos de control móviles en la línea de frontera, los cuales contarán con el apoyo de las Fuerzas Militares y Policía Nacional.

Desde la puesta en marcha del mecanismo el 31 de octubre de 2018 se han desarrollado las siguientes actividades:

- 994 consultas de verificación y análisis de registros sanitarios, guías sanitarias de movilización interna, predios, fluctuaciones de inventarios de animales, registros únicos de vacunación, normatividad y procedimientos.
- 20 denuncias por movilización irregular de vehículos con posible contrabando de ganado bovino, material vegetal y mataderos clandestinos.
- Desarticulación de 6 estructuras criminales y captura de 37 personas.
- Decomiso de 390 bovinos y 40 ton de carne, valorados en \$423 y \$378 millones respectivamente.
- Incautación de otros productos precederos por \$2.979 millones de pesos.

b. Programa de erradicación de peste porcina clásica

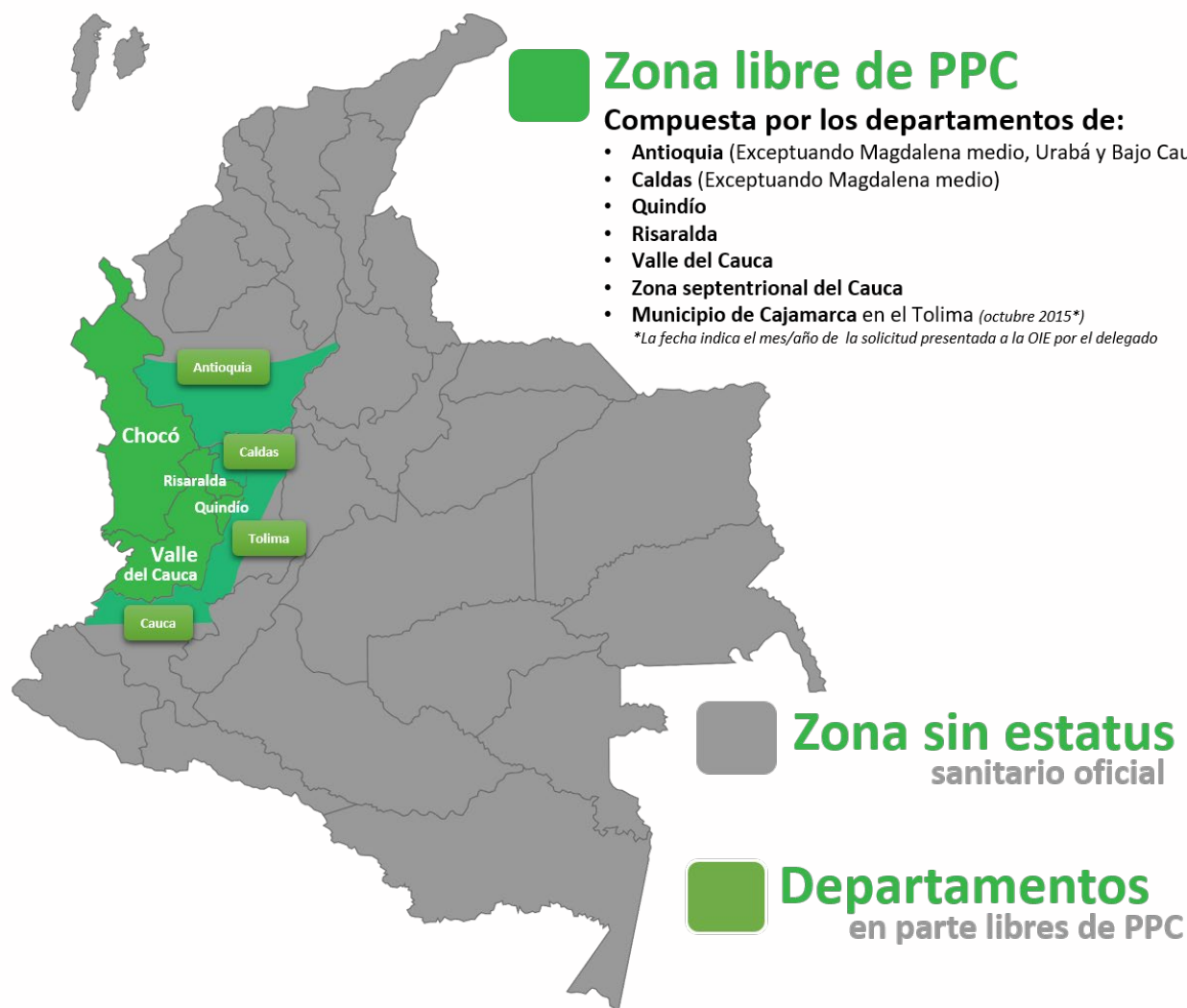
La peste porcina clásica es una enfermedad de declaración obligatoria en todo el país y el ICA como autoridad sanitaria mantiene un programa dirigido a erradicar la peste porcina clásica del territorio nacional, a través de estrategia de zonificación. En su proceso de avance se realiza la definición de zonas que se mantienen bajo una estrategia de control y otras que, de manera secuencial, entran en procesos de erradicación. Así mismo, cuenta con un programa continuo de concienciación para el fomento de la declaración de todos los casos compatibles con la enfermedad por parte de los productores y un sistema adecuado de vigilancia, acorde con lo establecido en el Código Sanitario de los animales terrestres de la OIE.

De los 32 departamentos del país, a la fecha se mantiene 23 departamentos con ausencia clínica de la enfermedad, de estos 13 departamentos declarados libres de la enfermedad, 8 departamentos en la zona en la que se suspendió la vacunación y 11 departamentos en los cuales se vacuna.

En el año 2018, la Organización Mundial de Sanidad Animal - 86a Sesión General de la Asamblea Mundial de delegados la OIE, ratifica que Colombia cuenta con una zona libre de peste porcina clásica, que se encuentra

conformada por los departamentos de: Antioquia (con excepción del Magdalena Medio, Urabá y Bajo Cauca), Caldas (con la excepción del Magdalena Medio), Quindío, Risaralda, Valle del Cauca, Norte del Cauca, Chocó y el municipio de Cajamarca, Tolima.

Figura No. 2
Situación sanitaria de Colombia respecto a Peste Porcina Clásica



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Actividades de vigilancia, prevención y control PPC

- Durante el año 2018 fueron atendidos 2 focos positivos a la enfermedad en el departamento de Córdoba, en el que se establecieron medidas sanitarias de cuarentena del predio, restricción de movilización de animales, vigilancia y rastreo epidemiológico y establecimiento de las zonas focal de 5 km y perifocal de 10 km. Teniendo en cuenta que el foco se presentó en un departamento que se encuentra en la zona control, se reforzaron las estrategias de vacunación en esta zona.
- Como parte de las actividades de vigilancia, se controlaron 106.334 porcinos en 1.119 visitas a eventos de concentración de animales; se vigilaron 1.161.378 porcinos en 3.527 visitas que se realizaron a

predios de alto riesgo en las zonas declaradas libres; 4.584 predios en las zonas de frontera visitados con 107.283 porcinos vigilados, 6.215 visitas de vigilancia y seguimiento a predios de producción informal en la costa atlántica con 114.179 animales vigilados. Así mismo, se controlaron 19.988 movilizaciones de porcinos y 2.454 movilizaciones de productos.

c. Programa de prevención de la influenza aviar

Durante la vigencia 2018, el programa nacional de prevención y vigilancia de influenza aviar ejecutó muestreos de vigilancia epidemiológica activa en todo el país, con el objetivo de mantener el estatus de país auto declarado como libre de la enfermedad en el año 2010.

En la población avícola comercial se ejecutaron muestreos en 672 granjas avícolas comerciales obteniendo 32.004 sueros sanguíneos todos negativos a influenza aviar.

Dentro de las actividades adicionales que comprenden muestreos de población de alto riesgo avícola se obtuvieron los siguientes logros:

- Muestreo de aves de traspatio ubicadas alrededor de granjas de material genético aviar: 735 predios y 9.859 aves muestreadas. Todos los resultados fueron negativos por la técnica de ELISA.
- Muestreo de aves de traspatio ubicadas alrededor de humedales: 944 predios y 10.748 aves muestreadas. Todos los resultados fueron negativos por la técnica de ELISA.
- Muestreo de aves de combate: 1.132 predios y 10.314 aves muestreadas. Todos los resultados fueron negativos por la técnica de ELISA.
- Muestreo de aves comercializadas vivas en plazas de mercado; con 138 predios muestreados y 1.375 aves muestreadas. Todos los resultados fueron negativos por la técnica de ELISA.

d. Programa de prevención de la encefalopatía espongiforme bovina

Durante el año 2018 Colombia fue reconfirmada, por parte de la Asamblea Mundial de Delegados de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), como país de “RIESGO INSIGNIFICANTE” para Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB), condición que contribuye a fortalecer el grado de admisibilidad de los bovinos y sus productos a los mercados internacionales.

Con base en los criterios de la Organización Mundial de Sanidad Animal (OIE), se analizaron 631 muestras de tallos encefálicos en las cuales no se evidenciaron lesiones microscópicas asociadas a la enfermedad ni se obtuvieron resultados positivos a las pruebas confirmatorias de Inmunohistoquímica.

Como parte de la vigilancia para EEB en la industria de alimentos para animales, se tomaron 671 muestras de alimentos para rumiantes, se llevaron a cabo 42 visitas a empresas productoras de harinas de origen rumiante.

e. Sistema nacional de identificación e información de animales

En el marco de las actividades contempladas durante la vigencia 2018, producto de la delegación efectuada por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, a través de las Resoluciones 133 de 2016 “Por la cual se designa al Instituto Colombiano Agropecuario como entidad administradora del Sistema Nacional de Identificación, Información y Trazabilidad Animal”, y al Decreto 452 de 2013 que le otorga al ICA la facultad de expedir los documentos asociados al Software Aplicativo SINIGAN, obtuvieron los siguientes resultados:

Animales identificados

Durante el año 2018, se identificaron 486.652 bovinos y bufalinos, centrándose en el mantenimiento de los predios identificados en las vigencias anteriores, así como en el mantenimiento de los animales identificados en las zonas fronterizas con Ecuador y Venezuela.

Cuadro No. 5
Bovinos y bufalinos identificados 2018

Departamento	Animales identificados
Amazonas	310
Antioquia	33.044
Arauca	89.391
Atlántico	5.825
Bolívar	7.165
Boyacá	11.992
Caldas	7.187
Caquetá	15.405
Casanare	10.758
Cauca	62
Cesar	23.072
Chocó	472
Córdoba	44.712
Cundinamarca	14.792
Huila	4.090
La Guajira	38.848
Magdalena	16.705
Meta	16.421
Nariño	26.182
Norte Santander	33.075
Putumayo	22.750
Quindío	4.999
Risaralda	3.233
Santander	12.545
Sucre	12.348
Tolima	7.846
Valle	7.374
Vaupés	356
Vichada	15.693
Total	486.652

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Subgerencia de Protección Animal.

Servicios prestados

Durante la vigencia 2018 se prestaron a los ganaderos los servicios, de acuerdo con la siguiente distribución:

Cuadro No. 6
Servicios a ganaderos 2018

Servicio	Servicios prestados					
	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Expedición bonos de venta	200.953	250.043	320.674	303.195	316.314	357.246
Registro de hierros	17.793	18.585	23.413	21.666	31.289	34.287
Registro de transportadores	9.571	9.608	4.684	3.991	1.942	1.673
Registro usuarios	13.929	15.109	14.292	14.245	14.443	48.979
Total	619.450	714.027	869.117	727.931	363.988	444.185

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Subgerencia de Protección Animal.

2.3 Prevención en inocuidad

a. Autorización sanitaria

Se llevaron a cabo 25.753 visitas, encontrando que 23.852 obtuvieron la Autorización Sanitaria y de Inocuidad (ASI), de los cuales (especie bovina 20.878 predios; porcina 612; ovino/caprino 239; equina 1.931 y aves de corral 192). Los departamentos que cuentan con mayor cantidad de predios autorizados en su orden son: Antioquia, Santander, Cundinamarca, Nariño Caquetá; Meta, Sucre y Córdoba.

b. Buenas Prácticas Ganaderas (BPG)

Las Buenas Prácticas Ganaderas son un Sistema de Aseguramiento de Calidad en la producción primaria de alimentos, las cuales proporcionan a los ganaderos la orientación y herramientas necesarias para asegurar la calidad de sus productos, cumpliendo con los requerimientos de los consumidores y la mejora constante.

De acuerdo con lo anterior, para el año 2018, a través de auditorías sistemáticas, se certificaron 888 predios en Buenas Prácticas Ganaderas, 281 de ganado bovino de carne, 238 de porcinos, 346 de bovinos productores de leche, 21 de ganado ovinos y caprino y 2 de quinos de trabajo.

De otra parte, se llevaron a cabo 14 eventos de capacitación a implementadores en Buenas Prácticas Ganaderas, contando con la participación de 1.147 asistentes entre profesiones como médicos veterinarios, médicos veterinarios zootecnistas y zootecnistas, con lo cual se amplía la capacidad de implementación de las BPG a nivel nacional.

c. Planes subsectoriales de control y vigilancia de residuos de medicamentos veterinario y contaminantes químicos.

Los residuos de medicamentos veterinarios, plaguicidas y contaminantes químicos constituyen un riesgo en la inocuidad de los alimentos y por ende para la salud de los consumidores, lo que determina que se deben establecer medidas para su prevención, vigilancia y control.

Con base en lo anterior, y de acuerdo con su competencia, el ICA ha venido desarrollando desde el año 2008 el Programa Nacional para el Control de Residuos de Medicamentos Veterinarios y Contaminantes Químicos (PNVCR) en productos de origen animal, bajo un enfoque de riesgo.

Para el plan de muestreo de residuos 2018-2019 se tomaron 986 muestras: en leche 447, 152 de huevo, 181 de bovinos para sacrificio y 206 de porcinos para sacrificio.

2.4 Control de riesgos sanitarios

a. Programa de control de la enfermedad de Newcastle

Durante el 2018 se continúa avanzando en las estrategias de control aplicadas por el ICA para erradicar la enfermedad de Newcastle de alta virulencia, controlando 61 focos presentados en los departamentos de Antioquia (1), Bolívar (1), Boyacá (3), Caquetá (3), Casanare (11), Cundinamarca (12), Huila (1), Meta (2), Norte de Santander (3), Tolima (21) y Vaupés (3).

Como parte de la vigilancia activa para la erradicación de la enfermedad de Newcastle de alta virulencia, en 662 granjas comerciales se tomaron 19.640 muestras de aves y en 2.934 predios de traspatio se tomaron 31.954 muestras.

Certificación, recertificación y seguimiento de granjas avícolas bioseguras

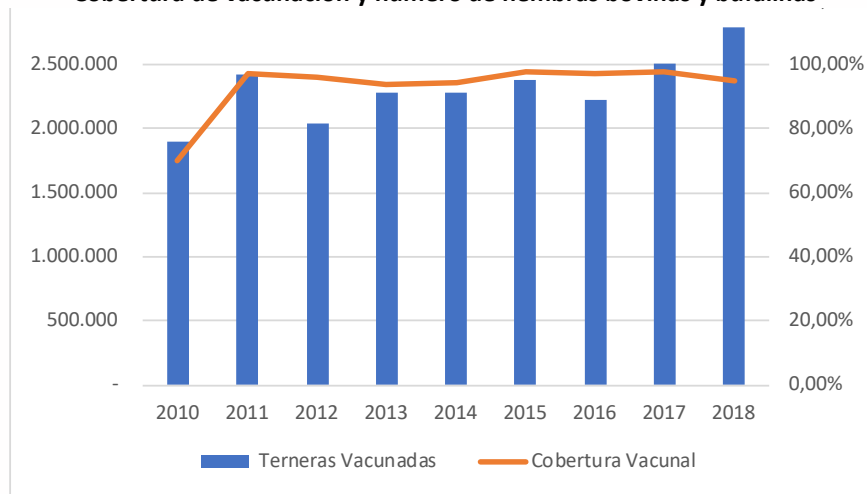
Esta actividad se desarrolló en conjunto con la Federación Nacional de Avicultores-Fondo Nacional Avícola FENAVI-FONAV. Se destacan las 1.695 visitas a granjas, de las cuales 780 recibieron concepto aprobado, 414 concepto aplazado y 382 concepto rechazado.

b. Programa nacional de brucelosis bovina

La cobertura de vacunación contra brucelosis bovina durante el 2018 fue del 95% (2.795.525 animales inmunizados). Teniendo en cuenta la actual situación en la zona norte del departamento de Antioquia, se realizó la vacunación de hembras en edades entre los 13 y 18 meses y mayores a 5 años con cepa RB51.

En la siguiente gráfica se observan las coberturas de vacunación y número de hembras bovinas y bufalinas vacunadas entre el 2010 al 2018.

Gráfico No. 3
Cobertura de vacunación y número de hembras bovinas y bufalinas



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Subgerencia de Protección Animal.

Como actividad central del programa de brucelosis bovina, se certificaron 6.376 predios nuevos en el año 2018, alcanzando un total nacional de 18.601 predios libres con certificado vigente.

Se mantienen las tres zonas libres de brucelosis bovina autodeclaradas:

- La Provincia de García Rovira en el departamento de Santander.
- Los municipios de Soatá, Boavita, Tipacoque, Covarachía, San Mateo, la Uvita, Chiscas, El Cocuy, Espino, Guacamayas, Guican, Panqueba, y las veredas Mortiñal, Tobal, Cortadera, Parroquita, Quindeba, La Playa y Quichua del municipio de Chita en el departamento de Boyacá.
- Archipiélago de San Andrés y Providencia.

c. Programa nacional de tuberculosis bovina

Como actividad central del programa de brucelosis bovina, se certificaron 6.642 predios nuevos en el año 2018, alcanzando un total nacional de 17.058 predios libres con certificado vigente.

Como parte del proceso de identificación de animales positivos a tuberculosis, durante el 2018 se tuberculinizaron 244.028 bovinos y 8.054 bufalinos, llevando a la identificación de 42 predios que ingresaron a proceso de saneamiento y al sacrificio de 587 animales positivos, pagando un valor por concepto de compensaciones durante el año de \$ 1.008. 673.567.

d. Programa nacional de rabia de origen silvestre

El programa nacional de rabia de origen silvestre está enfocado a la prevención y control de la enfermedad en el territorio colombiano, para reducir la difusión del virus rábico entre animales y de estos a la especie humana.

En el año 2018, se adelantaron actividades de vigilancia epidemiológica en los 32 departamentos del territorio nacional, realizando la atención de manera oportuna de todas las sospechas de cuadros

neurológicos en las especies susceptibles y el control apropiado en cada uno de los focos confirmados con la enfermedad.

Para el año 2018 fueron atendidas el 100% de las notificaciones de síndrome neurológico en animales de producción primaria, confirmándose 97 focos positivos a la enfermedad en los departamentos de Antioquia (8), Arauca (2), Bolívar (3), Caquetá (2), Casanare (11), Cauca (2), Cesar (16), Magdalena (13), Putumayo (2), Sucre (30) y Vichada (8).

El programa nacional de rabia de origen silvestre contempla dentro de sus actividades el control de las poblaciones de quirópteros, con el fin de conocer la actividad biológica de los mismos en los departamentos y su influencia en el incremento de los casos de rabia. Durante el 2018 se realizaron 481 actividades de captura de murciélago hematófago como parte del seguimiento al control de focos, enviándose a laboratorio para diagnosticar circulación viral dentro de la colonia.

Por ser la rabia la zoonosis de mayor impacto a nivel mundial, para el año 2018 el ICA realizó 462 eventos de educomunicación en las zonas de mayor incidencia en mordeduras y casos positivos con un total de 9.708 asistentes. Así mismo, se fortaleció la participación en los Comités Departamentales de Control de Zoonosis, participando en 118 comités departamentales, en los cuales se coordinaron las actividades realizadas ante la confirmación de cada uno de los casos presentados.

Como parte de la prevención de casos en animales, se promovió la vacunación antirrábica en la población bovina, estableciendo la obligatoriedad de la vacunación en las zonas de riesgo, mediante la utilización de la vacuna Aftosa+Rabia, ofrecida a los ganaderos en el primer ciclo establecido para la vacunación contra la fiebre aftosa, logrando inmunizar un total de 4.998.615 bovinos en 203.649 de predios ubicados en las zonas de mayor riesgo.

e. Programa nacional de encefalitis equina venezolana

Se atendieron 133 notificaciones asociadas a síndrome neurológico en equinos en 23 de los 32 departamentos del país, luego de la intervención se obtiene como resultado la detección de 4 focos positivos a EEV, los cuales se registraron en los departamentos de Chocó (2), Risaralda (1) y Tolima (1). De otra parte, se registraron cuatro (4) focos de Encefalitis Equina del Este-EEE distribuidos en los departamentos de Casanare (1), Guaviare (1), La Guajira (1) y Meta (1).

Como estrategia para la prevención de la Encefalitis Equina Venezolana, en el año 2018 fueron vacunados 271.859 équidos en el territorio nacional, teniendo una cobertura del 92,13% que corresponden a la población de riesgo identificada para el periodo.

De otra parte, dentro de las actividades del programa, se vigilaron 783 concentraciones de équidos con una población susceptible de 48.642 animales. Estas intervenciones fueron realizadas con el fin de evaluar el estatus sanitario de la población, detectar animales sospechosos, tomar muestras, realizar reporte y con ello evitar la difusión de la enfermedad a las diferentes regiones.

Por otra parte, con el fin de coordinar actividades interinstitucionales, se continuó con la participación en el Consejo Nacional de Zoonosis, la Comisión Técnica Nacional Intersectorial para la Salud Ambiental y en los Comités Departamentales de Control de las Zoonosis derivados de los correspondientes casos confirmados de encefalitis equina.

f. Programa sanitario de especies acuícolas

El programa de protección sanitaria de especies acuícolas tiene como objetivo orientar las actividades misionales a la protección de las especies acuícolas de importancia económica para Colombia respecto a las enfermedades de declaración obligatoria y de impacto económico, mediante la implementación de las medidas de prevención y control sanitario para garantizar la salud de los consumidores y el acceso a mercados bajo estándares de calidad e inocuidad.

En la vigencia de 2018, se mantuvo la cobertura del programa en los 22 departamentos priorizados: Antioquia, Atlántico, Bolívar, Boyacá, Caldas, Cauca, Caquetá, Casanare, Cesar, Chocó, Córdoba, Cundinamarca, Huila, Magdalena, Meta, Nariño, Putumayo, Risaralda, Santander, Sucre, Tolima y Valle.

Las principales actividades realizadas para cumplir con el objetivo propuesto son:

- Registro pecuario de establecimientos acuícolas, en cumplimiento de lo establecido por la Resolución ICA 064 de 2016. A diciembre de 2018 se contó con el registro de 937 establecimientos a nivel nacional.
- Seguimiento a establecimientos acuícolas: se adelanta por medio de las visitas técnicas en las cuales se actualiza el censo, se hace el acompañamiento y orientación a los productores en la implementación de las buenas prácticas de producción en acuicultura, la atención de sospecha de enfermedad o la atención de solicitudes de los usuarios. Durante el 2018 se realizaron 2.272 visitas técnicas.
- Seguimiento a establecimientos productores de peces y camarones con destino al consumo humano para exportación, en cumplimiento de la Resolución 1414 de 2006, se realizaron 40 visitas técnicas.

g. Sistema de Información para la Expedición de Guías de Movilización (SIGMA)

El programa control a la movilización con su sistema SIGMA se encuentra en constante modernización con el objetivo de garantizar la adecuada administración del programa y el desarrollo de nuevas funcionalidades que permitan establecer una comunicación más directa con los usuarios.

Cuadro No. 7
Puntos de Servicio al Ganadero 2018

Puntos de servicio al ganadero	Oficinas locales	Puntos expedición	Concentraciones fijas	Concentraciones ocasionales	Convenios ICA-municipios
	OPERADOS POR EL ICA				
	168	21	10	343	300
TOTAL	842				

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Las jornadas de educomunicación y actualización que se realizaron en la vigencia 2018 se dirigieron a funcionarios y contratistas del Instituto, usuarios del servicio de trámite de expedición de las GSMI, gremios del área pecuaria y autoridades, como la Policía Nacional en sus especialidades de carreteras, POLFA, Ditra y Dicar, entre otras, Ejército Nacional, Invima y secretarías de salud. Estas jornadas incluyeron temas como: uso del sistema, actualización en las normas que aplica para el control a la movilización animal, requisitos para movilización de animales, jornadas de socialización de la solicitud del trámite para la expedición de las

GSMI en línea y los avances en las funcionalidades de SIGMA, además del reconocimiento y validación en tiempo real de la legitimidad de las GSMI, con un total de 98 eventos y 3.543 participantes.

Cuadro No. 8
Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI)

	2015	2016	2017	2018
GSMI expedidas	1.486.314	1.431.343	1.596.381	1.790.298
Valor GSMI	6.400	6.400	6.800	7.020
Valor recaudo	\$9.512.409.600	\$9.160.595.200	\$10.855.390.800	\$12.567.891.960

Fuente: Dirección Técnica de Sanidad Animal

2.5 Control de insumos veterinarios y material genético animal

Registro de empresas productoras e importadoras de insumos veterinarios y modificación de registros

Durante el 2018 se otorgó el registro a 124 nuevas empresas productoras o importadoras de insumos veterinarios, mientras que, como parte de la actualización de la información, se modificó el registro a 83 empresas.

Certificación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) de medicamentos veterinarios

Corresponde a la verificación de la conformidad del cumplimiento de las condiciones técnicas establecidas para la fabricación de medicamentos veterinarios, según lo dispone el Informe 32 de la Organización Mundial de la Salud, acogido por ICA mediante la Resolución 1056 de 1996.

Durante el año 2018 se certificaron en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) un total de 63 empresas que cumplieron a cabalidad con todos los requisitos exigidos para alcanzar la certificación.

Visita de seguimiento a empresas productoras de harinas de origen animal

Esta actividad forma parte del programa institucional de Prevención de la Encefalopatía Espongiforme Bovina. Comprende la verificación de los procedimientos técnicos recomendados de producción en las plantas productoras de harinas de origen animal llegando a 42 visitas de seguimiento.

Auditorías a productores de material genético aviar registrados (granjas productoras de material genético aviar y plantas de incubación)

Se realizaron 144 auditorías a granjas productoras de Material Genético Aviar y Plantas de Incubación registrados ante el ICA, para verificar el cumplimiento de los requisitos sanitarios y de bioseguridad, según lo dispuesto en la Resolución ICA No. 3650 de 2014.

Auditorías a productores e importadores de material seminal y/o embriones registrados ante el ICA

Durante el 2018 se realizaron 37 auditorías a centros de material genético animal e importadores de material seminal y/o embriones, según lo dispuesto en la Resolución 20033 de 2016.

Licencias de venta para comercialización de insumos veterinarios

Corresponde al proceso de evaluación técnica de los expedientes para registro de productos nuevos que la industria de insumos veterinarios pone a consideración del ICA. La Licencia de Venta faculta al titular del registro para su comercialización en el territorio nacional y para la exportación en función del cumplimiento de los requisitos del país importador, por lo que para el 2018 se emitieron 5.538 conceptos técnicos, que

hacen parte del estudio de expedientes para el registro de un producto, llevando a la emisión de 917 licencias de venta, autorizando la comercialización del mismo número de productos.

Modificaciones de licencias de venta de insumos veterinarios

Como parte del proceso continuo de actualización de la información de insumos veterinarios, que cuentan con licencia de venta, se modificaron 2.084 licencias de venta.

3. Subgerencia de Protección Vegetal

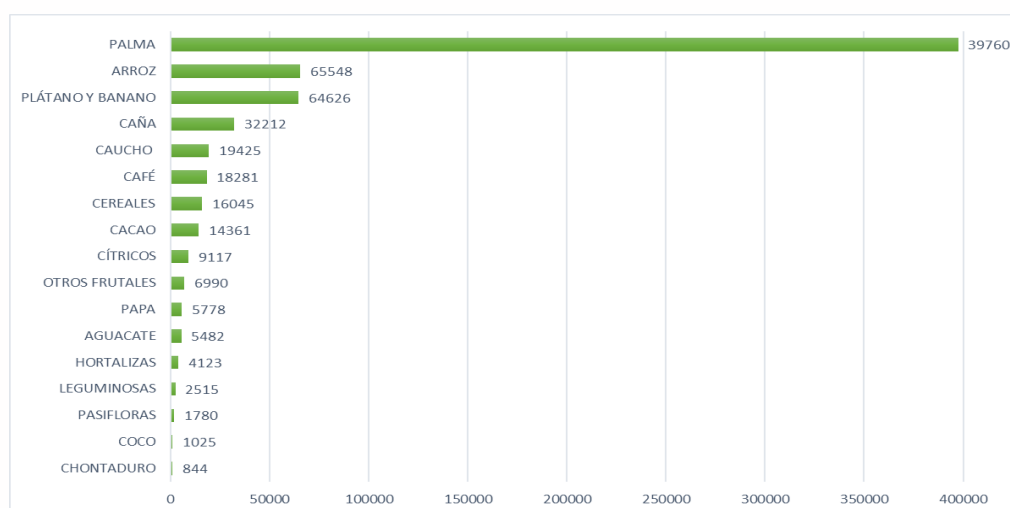
En el informe se refleja de manera concreta el trabajo y avances durante el año 2018, dirigidos a la admisibilidad fitosanitaria de los productos vegetales colombianos a diferentes destinos en el mundo, con base en las acciones de vigilancia epidemiológica fitosanitaria, protección de la sanidad vegetal del país, verificación de la calidad en la producción y comercialización de las semillas e insumos agrícolas, propendiendo por la inocuidad en la producción primaria de los productos de origen vegetal para consumo nacional y con destino a exportación.

3.1 Sanidad vegetal

Inspección, vigilancia y control de plagas reglamentadas en cultivos agrícolas de importancia social y económica para el país

Se logró mantener la condición fitosanitaria en un área cultivada total de 665.761 ha, para 75 plagas de importancia económica en las especies agrícolas. En la siguiente gráfica se presenta el área bajo condiciones de control por cultivo.

Gráfico No. 4
Áreas bajo acciones de control
I por especie vegetal en 2018.



Fuente: Subgerencia de Protección Vegetal - DTSV, 2018.

Con respecto a las acciones en palma de aceite, se logró la atención de 397.609 ha para la aplicación de medidas fitosanitarias con enfoque de manejo integrado de plagas, se registraron 500 predios productores y se erradicaron 91.137 palmas afectadas por Pudrición del Cogollo (PC) de la palma, en el departamento de Magdalena.

Control y mantenimiento de áreas libres

En el 2018 se mantuvo activa la red de monitoreo del picudo del algodón. (*Anthonomus grandis* B.) (482 trampas instaladas) en 16 departamentos del país, seis (6) de ellos libres de este insecto plaga (Antioquia, Cauca, Casanare, Guaviare Meta y Vichada), en los cuales se mantiene esta condición. Durante 2018, en el país se sembraron 13.174 ha de algodón aproximadamente, de las cuales el ICA realizó monitoreo de siembra en un 75% (9.909 ha). Se establecieron 62 predios sensores para la inspección, vigilancia, control y emisión de alertas de plagas de alto impacto y se verificó la destrucción de socas en 11.827 ha, en los departamentos de Tolima, Valle del Cauca, Huila, Córdoba, Sucre, Bolívar, Magdalena, Cesar y La Guajira.

Con respecto al mantenimiento de áreas libres en cultivos de ornamentales, como la Royá Blanca del Crisantemo (RBC) (*Puccinia horiana* Henn), se efectuaron acciones de inspección, seguimiento y control fitosanitario en 13.714 ha de cultivos registrados de flores y follajes ornamentales de exportación, con el fin de garantizar la admisibilidad del producto en los diferentes destinos del mundo. El área total atendida en predios con destino al mercado nacional de producción de crisantemo fue de 476 ha.

Como parte del control y mantenimiento de áreas libres de plagas, se instalaron un total de veinte (20) puestos de control a la movilización de material vegetal en 12 departamentos del país, que permitieron la inspección de 19.983 vehículos que movilizaban 104.914 toneladas de material vegetal. Como parte del control se realizó el decomiso y destrucción de 30.900 plántulas de diferentes especies vegetales en condiciones fitosanitarias deficientes.

Desarrollo de convenios interinstitucionales

Se desarrollaron cinco (5) convenios con el fin de ampliar cobertura y aunar esfuerzos para el control de plagas de los principales cultivos del país, con admisibilidad fitosanitaria.

Cuadro No. 9
Convenios interinstitucionales desarrollados por la DTSV en 2018.

Organismo plaga	Entidad que suscribe: logro
HLB (<i>Huanglongbing</i>)	CORSODIMARP: Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Norte de Santander, logrando la erradicación de 68.800 cítricos afectados y el establecimiento de áreas regionales de control (ARCOS's) en los departamentos de Bolívar, Cesar y Santander.
<i>Stenoma catenifer</i> y <i>Helipus laurii</i>	FEDEPLAN: fortalecer las condiciones fitosanitarias de aguacate Hass en 72 núcleos productivos priorizados en el departamento de Antioquia, Caldas, Quindío y Risaralda para la admisibilidad al mercado de Los Estados Unidos, mediante el apoyo a la certificación de núcleos libres de plagas cuarentenarias.
Pudrición del cogollo (PC)	FEDEPALMA: eliminación de 91.137 palmas afectadas por PC con síntomas de hoja clorótica en 99 plantaciones. Censo 27.514 ha productoras de palma de aceite en el departamento del Magdalena, identificando 739 ha afectadas.
Mosca de la fruta	Atención a 500 productores afectados por la plaga mosca de la fruta. Instalación de 1.200 trampas para monitoreo. Acciones de trampeo masivo para control de la plaga en 1.595 ha. Actividades de aspersión terrestre en 914 predios con un área de 3.736 ha en Antioquia, Córdoba, Cesar y Cundinamarca.
<i>Ralstonia solanacearum</i> (Moko)	BIOPAZ: <i>Ralstonia solanacearum</i> (Moko) en Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Meta. 8.741 focos de moko erradicados aplicando el protocolo de la resolución No 3330 de 2013 en los departamentos de Atlántico, Arauca, Bolívar, Boyacá, Casanare, Cundinamarca y Meta 7.318 focos erradicados aplicando el protocolo de la resolución 1769 de 2017. 667 productores beneficiados.

Fuente: Subgerencia de Protección Vegetal - DTSV, 2018.

3.2 Semillas

Registro nacional de cultivares comerciales

Se autorizaron 45 pruebas de evaluación agronómica tendientes a evaluar el comportamiento agronómico de nuevos cultivares en cada una de las subregiones donde se pretenda comercializar. En cada prueba se evaluó un número máximo de 10 genotipos, incluyendo los testigos comerciales. Los cultivares evaluados correspondieron a los siguientes cultivos y cantidad de pruebas autorizadas: arroz (5), arveja (1), frijol (1), maíz (3); sorgo (1), tabaco (1), yuca (1), sachá inchi (1) y cannabis para uso medicinal (29).

Durante el año 2018 se aprobó la producción de 40.835 toneladas de semillas de algodón, arroz, frijol, maíz, papa, sorgo y soya, con las cuales se siembran unas 414.220 hectáreas aproximadamente.

Registros

Se otorgaron 124 registros para la exportación, importación, producción de semillas, unidades de evaluación agronómica y unidades de investigación en fitomejoramiento, en las que la especie cannabis para uso medicinal, tuvo un peso importante, con el 54% de los registros otorgados.

Cuadro No. 10
Registros por actividad otorgados por la Dirección Técnica de Semillas durante el año 2018.

Especie	Registro como importador de semillas	Registro como exportador de semillas	Registro como productor de semilla certificada	Registro como productor de semilla seleccionada	Unidad de Evaluación Agronómica	Unidad de Investigación en Fitomejoramiento
Especies Agrícolas	17	3	4	30	3	0
Cannabis	4	1	0	34	19	9

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

En razón a lo establecido en el Decreto 613 de 2017 y el Decreto 631 de 2018, se recibieron durante el año 2018, 1069 solicitudes de trámites para cannabis en la Dirección Técnica de Semillas.

Trámites de derechos de obtentor de variedades vegetales

Se recibieron, analizaron y atendieron 168 solicitudes de rosa y crisantemo, principalmente. Así mismo, se otorgaron 102 certificados de derechos de obtentor. Es importante resaltar los 10 certificados otorgados a la Federación Nacional de Cafeteros – CENICAFE para algunas líneas de café que conforman la variedad castillo.

Conservación de los bancos de germoplasma

En cumplimiento al Convenio 004 de 2018 se realizó la supervisión y seguimiento a los bancos de germoplasma ubicados en los centros de investigación de Caribia y La Libertad. En la vigencia 2018 el Instituto efectuó la entrega al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de los bancos de germoplasma vegetal ubicados en los Centros de Investigación de La Selva, Turipaná, Caribia, La Suiza, Nataima, La Libertad, El Mira, Palmira y Tibaitatá.

Organismos vivos modificados

Durante la vigencia 2018 se efectuó un seguimiento a 76.014 hectáreas de maíz genéticamente modificado y de 11.597 hectáreas de algodón genéticamente modificado, para verificar el cumplimiento de las medidas de bioseguridad establecidas en las Resoluciones ICA 2894 de 2010 y 682 de 2009.

Nuevas técnicas de innovación en fitomejoramiento

En el año 2018 se expidió la Resolución ICA N°29299 del 01 de agosto de 2018 “Por la cual se establece el procedimiento para el trámite ante el ICA de solicitudes de un cultivar mejorado con técnicas de innovación en fitomejoramiento a través de biotecnología moderna, con el fin de determinar si el cultivar corresponde a un Organismo Vivo Modificado o a un convencional”. Esta resolución permitirá a las multinacionales y empresas nacionales, universidades, trabajar en la obtención de nuevos cultivares de manera más rápida y satisfaciendo las necesidades del sector agrícola.

Se registraron durante 2018, 232 viveros para la producción de material vegetal de propagación de café, frutal, forestal, ornamental, plátano, cacao, palma de aceite, aromáticas y hortalizas. Los departamentos con mayor número de viveros registrados son: Cundinamarca (42), Valle (35), Meta (28), Tolima (18) y Antioquia (14).

3.3 Inocuidad e insumos agrícolas

Trámites

En el año 2018 se atendieron 3.849 trámites en atención a las solicitudes presentadas relacionadas con el registro y sus modificaciones, tanto de empresas como de insumos agrícolas: bioinsumos, fertilizantes, acondicionadores de suelos, plaguicidas químicos, reguladores fisiológicos y coadyuvantes de uso agrícola. En la siguiente tabla se detalla el número de trámites realizados por tipo de insumo.

Cuadro No. 11
Cantidad de trámites por tipo de producto 2018

Tipo de Trámite	Plaguicidas	Fertilizantes	Bioinsumos	Coadyuvantes y Reg. Fis.	Total por Trámite
Registros de venta		539	26	7	572
Registros de empresas	42	106	18	30	196
Registros nacionales	238				238
Otros (aprobación protocolos, certificaciones, modificaciones, registros depts. técnicos)	1549	1060	189	45	2843
Totales	1829	1705	233	82	3849

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Proceso de revaluación

En la vigencia 2018, la Dirección Técnica de Insumos Agrícolas realizó la revisión de la información técnica y documental de 334 expedientes de insumos agrícolas, de las denominaciones comerciales clasificadas en categoría toxicológica I y II, registrados antes de la entrada en vigencia de la Norma Andina Decisión CAN 436.

De las 334 denominaciones comerciales revisadas, 68 productos (20%) superaron satisfactoriamente el proceso de revaluación. Por otra parte 259 productos (78%) fueron cancelados mediante acto administrativo por no superar las evaluaciones riesgo/beneficio, principalmente en materia ambiental, y 7 productos (2%) continúan su evaluación ante las autoridades de salud y ambiente, fijando como plazo máximo para su revaluación el 30 de diciembre de 2018.

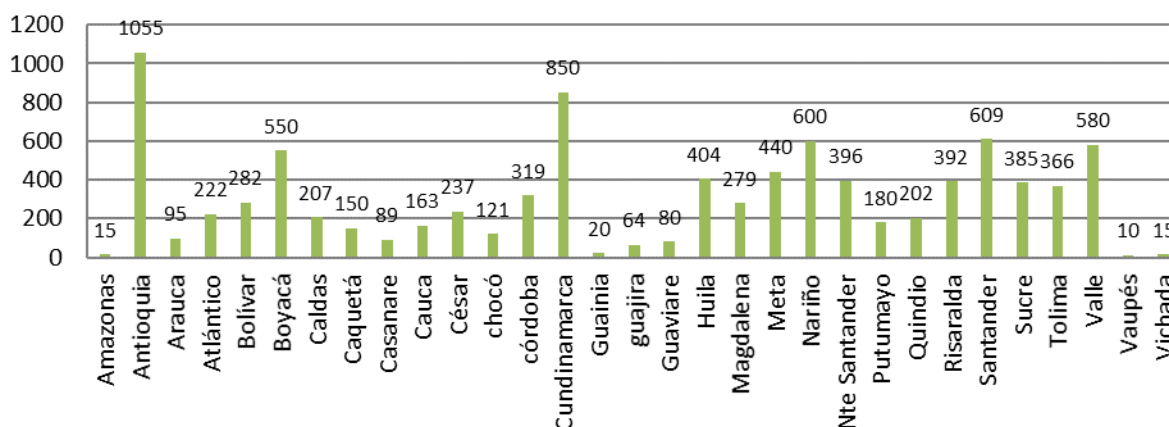
Inocuidad

En el año 2018 se certificaron un total de 766 predios en todo el país, a continuación los departamentos con mayor número de certificados expedidos: Antioquia (84), Arauca (41), Boyacá (94), Caldas (53), Cundinamarca (59), Huila (82), Nariño (50), Risaralda (54), Santander (58) y Valle del Cauca (71). Desde mayo de 2018, la solicitud de expedición de certificado de Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) se implementó a través de la Ventanilla Única de Trámites del Instituto, facilitando solicitudes en línea y seguimiento de las mismas en tiempo real.

Control a la comercialización de insumos agrícolas

Con base en la Resolución 1167 de 2010, el control a la comercialización de insumos es ejercido por el Instituto en 31 departamentos. En la vigencia 2018 se realizaron 9.377 visitas de control. En el siguiente gráfico se indica el número de visitas de control por departamento.

Gráfico No. 5
Número de Visitas de Inspección, Vigilancia y Control efectuadas a Almacenes de Insumos Agrícolas en el país



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Las acciones de inspección, vigilancia y control se dirigen al control de calidad, esquemas de distribución, verificación de empaques, fechas de vencimiento, rotulados, entre otros.

3.4 Epidemiología y vigilancia fitosanitaria

Estatus Fitosanitario

Categorización, validación y publicación de 1.603 registros de plagas en el Sistema de Información de Plagas de Colombia (SIPCO), a través del proceso de vigilancia general y específica establecido por la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria (CIPF).

Admisibilidad fitosanitaria

Como resultado de la gestión se logró avanzar en la admisibilidad de los siguientes productos a los destinos especificados en la siguiente tabla:

Cuadro No. 12
Avance de admisibilidad vigencia 2018.

Producto	Destino	Observaciones
Aguacate Hass	Argentina	Firma del Plan de Trabajo Operativo
Piña y lima ácida Tahití	Argentina	Acceso fitosanitario para exportar frutos frescos
Mangostino y guanábana	Guatemala	Acceso fitosanitario para exportar frutos frescos
Ruscus, mini callas y eryngium	Nicaragua	Acceso fitosanitario para exportar frutos frescos
Hortensia	México	Acceso fitosanitario para exportar frutos frescos
Mandarina, naranja, toronja, clementina, y tangerina	Estados Unidos de América	Reactivación de las exportaciones
Lima ácida Tahití y naranja	Panamá.	Reactivación de las exportaciones

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Vigilancia de plagas de control oficial

Se efectuaron un total de 16.870 visitas de seguimiento a lugares de producción y áreas de traspatio, para la atención de 10 redes de vigilancia. Las redes están compuestas por 21 especies de organismos plaga (artrópodos, moluscos y microorganismos fitopatógenos) sujetos a vigilancia oficial. Los resultados de vigilancia permiten actualizar el Sistema de Información de Plagas de Colombia (SIPCO) y de esta manera se contribuye a mantener actualizado el estatus fitosanitario del país. Así mismo, se llevaron a cabo varias acciones encaminadas a la determinación de la condición fitosanitaria de los fitoplasmas en sistemas productivos de papa de Colombia, y se adelantaron acciones de rastreo para la determinación de la condición fitosanitaria de fitoplasmas asociados a la enfermedad denominada Punta Morada de la Papa (PMP) como una estrategia preventiva ante el reporte de dicha enfermedad en Ecuador.

El proyecto de vigilancia de plagas de control oficial ha realizado el acompañamiento y seguimiento a cuatro empresas exportadoras de material de propagación de *Dianthus spp* (Esquejes con y sin raíz), a través de 14 visitas de seguimiento para la certificación de condiciones de bioseguridad, lo mismo que la toma de muestras para análisis fitopatológico. Lo anterior, ha facilitado la exportación de esquejes a Alemania, Bolivia, Brasil, China, Ecuador, España, Etiopía, Guatemala, Holanda, Italia, Japón, México, Perú, Portugal y Turquía.

Vigilancia del HLB de los cítricos y su vector *D. citri*

Dentro de las labores de vigilancia epidemiológica se realizaron 11.256 visitas de inspección en 546 municipios. Lo anterior permitió el envío de 2.188 muestras vegetales y del insecto vector para análisis fitopatológico al Laboratorio Nacional de Diagnóstico Fitosanitario, así como a los laboratorios ICA de las seccionales Atlántico y Antioquia. De acuerdo con los resultados, se reportaron 177 sitios positivos a la

presencia de *Candidatus Liberibacter Asiaticus*. Desde el primer reporte de presencia de la bacteria en el territorio nacional se han confirmado 363 casos positivos en planta en 33 municipios de seis departamentos (Atlántico, Bolívar, Cesar, La Guajira, Magdalena y Norte de Santander).

Registro y seguimiento de predios, exportadores y plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco

A 31 de diciembre de 2018 se tienen registrados 11.300 predios productores de vegetales para la exportación en fresco, con un total de 101.900 ha registradas, principalmente de las especies vegetales de banano, aguacate Hass, plátano, cítricos, gulupa, piña y uchuva, entre otras. Para la misma vigencia, se cuenta con un total de 485 exportadores registrados ante el Instituto y 122 empresas como plantas empacadoras de vegetales para la exportación en fresco. Dentro de las actividades de inspección, vigilancia y control se realizaron 6.500 visitas a predios nuevos y predios registrados para seguimiento fitosanitario, y 700 visitas a exportadores y plantas empacadoras.

Detección, control y erradicación - Plan Nacional de Mosca de la Fruta (PNMF). En las acciones de trabajo se atendieron 32.827 hectáreas de forma directa e indirecta, en 97 redes de monitoreo a nivel nacional. Las acciones desarrolladas en la vigencia 2018, se resumen en la siguiente tabla.

Cuadro No. 13
Acciones Plan Nacional Mosca de la Fruta. DTEVF. 2018

Actividad	Logro 2018
Mantenimiento áreas declaradas	a) Altiplano Cundiboyacense -Resolución 5608 de 2013, b) Norte del Valle del Cauca - Resolución 2696 de 2008, c) Antioquia - Resolución 5337 de 2012. En estas cuatro áreas se realizaron las actividades de control para las especies de moscas de la fruta incluidas en la resolución.
Convenios establecidos	Se ejecutaron las acciones del proyecto internacional con la participación de 12 países de América: “Fortalecimiento de la vigilancia fitosanitaria y de las acciones de control contra las moscas de las frutas, empleando la técnica del insecto estéril en un esquema de AG-MIP, para la protección y expansión de las áreas de producción y comercialización hortofrutícola en Latinoamérica”.
Planes de trabajo	a) Plan de trabajo para la exportación a Estados Unidos de fruta fresca de Uchuva de Colombia. Se realizaron 148 brigadas de control de <i>Ceratitis capitata</i> en las zonas productoras de uchuva, con un cubrimiento de 148 Km ² en Cundinamarca, y en Boyacá se realizaron 36 brigadas de control con un cubrimiento de 464 Km ² . b) Plan de trabajo para la exportación de frutas frescos de naranja (<i>Citrus sinensis</i> (L.)), toronja (<i>C. paradisi</i> Macfad), mandarina (<i>C. reticulata</i> Blanco), clementina (<i>C. clementina</i> Hort. Ex Tanaka) y tangerino (<i>C. tangerina</i> Tanaka) desde Colombia hacia Los Estados Unidos de América. Se realizó la vigilancia en 2.682 ha en 46 predios en los departamentos de: Antioquia, Caldas, Quindío y Valle del Cauca, de los cuales 20 predios fueron habilitados en el año 2018.
Estudios de No. hospedero	Se desarrollaron los ensayos de campo y laboratorio planeados para la determinación de la condición de hospedante de frutos de uchuva frente a la infestación de <i>C. capitata</i> en campo en el departamento de Norte de Santander.

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Plan de trabajo para la exportación de aguacate Hass.

En la vigencia 2018 el programa se implementó en 10 departamentos del país (Antioquia, Caldas, Quindío, Risaralda, Tolima, Valle del Cauca, Cauca, Santander, Norte de Santander y Huila), con un total de 133 predios con una superficie de 3.074 ha. Con vigilancia fitosanitaria mensual se alcanzaron 80 predios con un área de 2.022,6 ha. Se realizaron 35.632 visitas de captura de información.

Se habilitaron 21 lugares de producción (Antioquia, Caldas, Cauca, Quindío, Risaralda, Tolima y Valle del Cauca) y 6 plantas empacadoras en Antioquia (2), Risaralda (2), Caldas (1) y Valle del Cauca (1). Se exportaron 343 toneladas a Los Estados Unidos. Hubo un incremento del volumen exportado del 908,8% frente a 2017 (34 Ton), lo anterior al mercado con destino a Los Estados Unidos.

Con destino Argentina se habilitaron hasta 106 lugares de producción durante el año y 6 plantas empacadoras.

Programa fitosanitario forestal

Durante la vigencia 2018, el ICA expidió 896 registros de cultivos forestales y sistemas agroforestales con fines comerciales con los cuales se registraron 28.364 ha y se tramitaron 129.708 remisiones de movilización de productos de transformación primaria (madera). En la vigencia 2018 se efectuó vigilancia fitosanitaria a 114.401 ha de plantaciones forestales de carácter comercial de las especies del género *Pinus spp.*, *Eucalyptus spp.*, *Tectona grandis*, *Gmelina arborea* y *Acacia mangium*. Esta vigilancia específica se desarrolló con la ejecución de 2.176 visitas de vigilancia fitosanitaria forestal en los 28 departamentos del país, en donde el programa desarrolla actividades. En la vigencia 2018 se evaluó de la capacidad de parasitismo de *Anaphens nitens* y *Anaphens inexpectatus* bajo condiciones controladas de laboratorio sobre *Gonipterus platensis*. Plaga de alto impacto en las especies forestales del género *Eucalyptus*.

La vigilancia fitosanitaria forestal permitió mantener el estatus fitosanitario del país mediante la supervisión de los embalajes de madera, principal mecanismo de introducción de plagas forestales en los países, en cumplimiento de la NIMF 15, para lo cual se realizaron 183 visitas de seguimiento y control a empresas registradas y autorizadas para la colocación de la marca o sello de NIMF 15 y se expidió la Resolución 38438 del 13/12/2018 “Por medio de la cual se adoptan las medidas fitosanitarias para el embalaje de madera utilizado en el comercio internacional acorde a la Norma Internacional de Medidas Fitosanitarias (NIMF No.15) y se establecen los requisitos para el registro ante el ICA de operador autorizado para la aplicación del tratamiento y colocación del sello NIMF 15”.

4. Subgerencia de Análisis y Diagnóstico

El decreto 4765-2008, y más recientemente el 3761-2009, establecen la estructura que gobierna el ICA, en donde la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico es la responsable de la Gestión de Servicios Analíticos. Ésta es una de las 6 subgerencias actuales en el organigrama del ICA, que dependen de la Gerencia General.

Las funciones de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico corresponde a asesorar a la Gerencia en todo lo relativo al desarrollo, planeamiento e implementación de protocolos, análisis de información, técnicas analíticas, actividades de diagnóstico y tratamientos cuarentenarios de las redes de laboratorios, así como en la formulación de políticas relacionadas a éstos; además, establece su responsabilidad en cuanto a la vigilancia de patógenos, las instancias de coordinación requeridas con las otras subgerencias y la administración y mantenimiento de la infraestructura de las redes de laboratorios, entre otras funciones.

La subgerencia tiene a su cargo dos direcciones técnicas (una veterinaria y una agrícola) y además coordina el Grupo de Gestión de Calidad Analítica, Buenas Prácticas de Laboratorio y Registro de Laboratorios (GGCABPLRL), el cual tiene una jefatura. Las direcciones técnicas tienen a su cargo los laboratorios nacionales, los de apoyo y la red de laboratorios seccionales (o regionales) de agrícola y veterinaria (cada uno con un coordinador).

Convenio Agrosavia

El pasado 21 de diciembre de 2018 se firmó el convenio marco interadministrativo de cooperación técnica entre ICA y AGROSAVIA, con el cual se busca el fortalecimiento técnico nacional en materia de salud pecuaria, sanidad agrícola, forestal e inocuidad en los sistemas productivos primarios de importancia económica, al facilitar el intercambio de capacidades (conocimiento, vigilancia tecnológica, infraestructura y equipos) entre las dos instituciones.

El convenio contempla el desarrollo de 4 líneas de acción:

- Diagnóstico. Desarrollo y actualización conjunta de protocolos y métodos de análisis y diagnóstico.
- Epidemiología. Generación de indicadores epidemiológicos que permitan describir y caracterizar el comportamiento de las plagas agropecuarias y forestales que hayan sido priorizadas.
- Cuarentena. Desarrollo de planes preventivos, ligados a la importación y exportación de productos biológicos.
- Inocuidad. Análisis de residuos de plaguicidas y de contaminantes.

4.1 Análisis y diagnóstico veterinario

Cuadro No. 14

Consolidado del número de muestras recibidas y del número de análisis realizados en LNDV y Red LNDV

Laboratorio	Solicitudes Analíticas	No de Muestras	Muestras Procesadas	No de Análisis de las Muestras	Muestras Redireccionadas
-------------	------------------------	----------------	---------------------	--------------------------------	--------------------------

RED LNDV	38.492	296.836	239.188	241.119	57.648
LNDV	15.610		123.353	147.725	

De las 239.188 muestras procesadas se les realizaron 241.119 análisis para el diagnóstico de enfermedades de control oficial y endémicas de importancia económica para las especies misionales, en el ámbito de los programas sanitarios del ICA, verificación de la condición sanitaria para exportaciones e importaciones, convenios y diagnóstico rutinario para clientes externos (ganaderos, avicultores, porcicultores, equinocultores, ovinocultores, caprinocultores). La operación del 2018 se incrementó en un 15,84% respecto al 2017.

Para el diagnóstico de las enfermedades de control oficial (brucelosis, Newcastle, peste porcina clásica, rabia, salmonelosis e influenza aviar) se realizó el 79% del total de análisis y se tuvo un incremento del 21% con respecto al año anterior. En términos de apoyo a la diplomacia sanitaria, la Red LDV atendió 23.780 muestras (7.9%), de las cuales, 22.753 fueron recibidas a 50 exportadores, para verificar condiciones sanitarias de 21 753 bovinos, 7 equinos, 203 porcinos y 579 aves, y a 30 importadores para verificar las condiciones sanitarias de 1.238 animales, correspondientes a 1.094 porcinos y 114 aves.

De las 15.610 solicitudes recibidas en LNDV 11.345 (73%) correspondieron a cliente interno y 4.625 (27%) a cliente externo. Estas solicitudes se recibieron para el diagnóstico de las enfermedades de control oficial y endémicas de importancia económica, para la verificación de la condición sanitaria para exportaciones e importaciones.

En términos de apoyo a la diplomacia sanitaria para verificar condiciones sanitarias, el LNDV atendió 6.289 muestras a las cuales se les realizaron 13.195 análisis y que correspondieron a 125 solicitudes de exportaciones y 331 solicitudes de importaciones.

En este laboratorio se desarrollaron actividades diagnósticas que incluyeron los muestreos serológicos para fiebre aftosa, la atención de los focos de fiebre aftosa detectados en los departamentos de Boyacá, Cesar y La Guajira, el análisis de muestras de los casos detectados de Newcastle en diferentes zonas del país y de muestras correspondientes al monitoreo sanitario para la especie porcina. Además, se recibió la visita de la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE), con el objetivo de verificar las actividades en el programa de hermanamiento (twinning program) con el laboratorio de referencia ubicado en Canadá (Canadian Food Inspection Agency, National Centre for Foreign Animal Disease). Los expertos de la OIE concluyeron que el Laboratorio Nacional de Diagnóstico Veterinario es un candidato a ser laboratorio de referencia OIE.

Como compromiso institucional en el tema de avance de zonas de erradicación y baja prevalencia de la enfermedad de Newcastle, se adelantaron acciones en el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Tuluá en Valle del Cauca con la cooperación de FENAVI- FONAV y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para mejorar la capacidad diagnóstica del programa nacional para el sur occidente del país, realizando la adecuación de la infraestructura para el diagnóstico molecular y la dotación del equipamiento para tal fin. En el transcurso del año 2018 se ejecutaron actividades de entrenamiento del personal, con el objeto de

llevar a cabo la descentralización de la Prueba de RT PCR, para el diagnóstico de Newcastle e influenza aviar y ofrecer el diagnóstico completo a partir del mes de diciembre.

En el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Cúcuta, a partir del mes de mayo, con base en el convenio con Porkcolombia, se puso al servicio del programa nacional de control y erradicación de peste porcina clásica el área de biología molecular, asumiendo el 100% del diagnóstico de todo el país. A su vez, el Laboratorio de Diagnóstico Veterinario de Bello, lideró en el 2018 la operación analítica de la red veterinaria, al realizar un 46% más de análisis que en el 2017, debido a la implementación de métodos analíticos para el diagnóstico de enfermedades en porcinos, en el marco del convenio marco de cooperación con Pokcolombia, toda vez que Antioquia es el departamento líder de la industria en el país y, adicionalmente, por incremento en la vigilancia de brucelosis por las condiciones sanitarias de la enfermedad en esta región.

El LNDV aumentó su oferta de servicio, al estandarizar 16 métodos analíticos para: detección de anticuerpos contra el virus de la arteritis viral equina por ELISA, detección de anticuerpos contra la proteína no estructural 3D del virus de la fiebre aftosa en sueros por la técnica de ELISA de IDEXX. Detección por biología molecular de: *Mycoplasma hyorhinis*, virus del síndrome respiratorio y reproductivo porcino, Deltacoronavirus porcino, virus de lengua azul por RT-PCR en tiempo real, peste porcina clásica en tiempo real, virus de peste porcina clásica (GEN E2), virus de manchas blancas (WSSV) (gen de una proteína hipotética), *Streptococcus suis* (GEN REC), *Salmonella Gallinarum* y *S. Pullorum* (GEN RATA Y REGIÓN SIR), *Haemophilus parasuis* (HPS) virulento y no virulento, virus de la mionecrosis infecciosa (IMNV) (ORF1E), gen de resistencia a la colistina (MCR-1) y *Trichinella* (GEN ESV-ITS1-ITS2).

En el Laboratorio Nacional de Insumos Pecuarios (LANIP) se recibieron 8.403 solicitudes analíticas asociadas a 8.435 muestras para el muestreo de inmunidad de aftosa. A estas muestras se les realizaron 43.213 análisis, de los cuales 26.443 se asociaron a la verificación de la calidad de los insumos veterinarios e inocuidad en la producción primaria. Adicionalmente, se estandarizó el método de determinación de vitaminas en suplementos y alimentos.

Cuadro No. 15
Consolidado del número de muestras recibidas y del número de análisis realizados en el LANIP

	N°solicitudes atendidas	N° muestras recibidas	N°muestras procesadas	N° análisis realizados
Cliente interno (ICA)	8.403	16.838	16.838	43.080
Cliente externo	56	56	56	133
Total	8.459	16.894	16.894	43.213

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Los 43.080 análisis a cliente interno se realizaron para atender los planes de muestreo (alimentos, sales, medicamentos y monitoreo de residuos de medicamentos) o en su defecto a los biológicos producidos o

importados para ser comercializados en el país o a material seminal y huevos fértiles importados. En este laboratorio se verificó la calidad de todos los lotes de vacuna contra la fiebre aftosa utilizados en los ciclos de vacunación y se analizaron las muestras para determinar la inmunidad en la población bovina contra la fiebre aftosa.

En cuanto a pruebas interlaboratorios y ensayos de aptitud, el ICA obtuvo resultados satisfactorios en todas las rondas en las que participó. El LNDV y seis laboratorios de la Red LDV participaron en los ensayos de Rosa de Bengala, ELISA indirecta, Fluorescencia Polarizada, FPA, y ELISA competitiva, generados por el Laboratorio de Referencia de la OIE y el Centro de Referencia de la FAO para brucelosis del Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria, SENASA, en Argentina. Adicionalmente, el LNDV participó en 12 interlaboratorios: influenza aviar, detección de anticuerpos contra el virus de influenza aviar en muestras de sueros de aves por medio de la técnica de ELISA y en la técnica de inmunodifusión en gel agar (AGID), Leptospira, Salmonella, Antiogramas, Piroplasmosis, Anemia Infecciosa Aviar, Rabia IFD, PRRS: ELISA Ac, IBR, Leucosis Bovina Enzootica, DVB y Paratuberculosis por ELISA Ac. El LANIP participó en cinco pruebas interlaboratorio: Cloranfenicol en Leche (HPLC-MS), Aflatoxinas B1 (HLPC-FLD), Zearalenona (HLPC-FLD), Aislamiento de Salmonella spp. y recuento de Enterobacterias.

4.2 Análisis y diagnóstico agrícola

Se definió como eje central de la gestión la validación y acreditación de métodos analíticos, la ampliación en la oferta de servicios, la respuesta oportuna en la entrega de los resultados, el mejoramiento de la capacidad analítica de todos sus laboratorios y el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025.

En el Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas (LANIA) se ejecutó cerca de un 60% más de análisis comparado con el 2017. En las áreas de bioinsumos y fertilizantes se aumentó en más del 100% el volumen de muestras analizadas y para plaguicidas se aumentó en un 20%. En el área de residuos de plaguicidas se generaron los primeros resultados sobre muestras de productos agrícolas como café, arroz, espinaca, lechuga, tomate, naranja, aguacate, judías verdes (habichuela) y con la ejecución de un trabajo de grado de estudiantes de la Universidad Distrital se evaluaron muestras de abejas y polen.

Cuadro No. 16
Muestras y análisis realizados LANIA

Origen de las muestras	N° de muestras analizadas	N° de análisis
Plan nacional de muestreo bioinsumos	193	499
Plan nacional de muestreo fertilizantes	525	1.134
Plan nacional de muestreo plaguicidas	612	1.300

Residuos de plaguicidas	26	77
Particulares e Investigación Insumos	36	105
Total	1.392	3.115

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

En las muestras analizadas se denota un aumento de más del 50% de productos fuera de norma respecto de la composición garantizada en los registros de venta en comparación con el 2017. La proporción de productos agrícolas fuera de norma siguió el presente orden: bioinsumos (22.8%), fertilizantes (14.5%) y plaguicidas químicos (5.6%).

Los Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario analizaron muestras de los sistemas productivos establecidos en los planes de muestreo de los programas sanitarios de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria y Sanidad Vegetal, tales como aguacate, cítricos, plátano y banano, ornamentales, aromáticas y forestales. Los programas de seguimiento que demandaron el mayor número de muestras fueron el Programa Nacional de Moscas de las Frutas – PNMF, HLB, Moko en musáceas y *Fusarium oxysporum* f. *cubense* R 4T. Se procesaron un total de 31.557 muestras correspondientes a 304 194 análisis, lo que representó un incremento del 16% con relación al 2017. De las 31.557 muestras, el 98% corresponden a solicitudes de la Subgerencia de Protección Vegetal y la Subgerencia de Protección Fronteriza, y el 2% restante se asocia al servicio a usuarios externos, dentro de los que se destacan la corporación de investigación AGROSAVIA, gremios como FENALCE y AUGURA, fundaciones, empresas privadas y personas naturales.

Con relación al número de muestras procesadas por cada uno de los laboratorios provenientes de las Subgerencias de Protección Vegetal y de Fronteriza, seis (6) de los 10 laboratorios de la red (Antioquia, Valle, Nariño, Meta, Tolima y Córdoba) aumentaron en el 2018 un 16% el número de muestras y análisis con respecto al 2017.

El Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas aumento su portafolio de servicios, al incorporar la medición de residuos de plaguicidas por UPLC/MS/MS en productos agrícolas de producción primaria (110 ingredientes activos) disponibles para la ejecución del Plan Nacional de Residuos de Plaguicidas según legislación vigente, abejas y polen (15 ingredientes activos).

4.3 Análisis de semillas

En la Red de Laboratorios de Análisis de Semillas (LASE) se denotó un incremento del 51% y del 52,6% en el número de muestras y análisis ejecutados, respectivamente, en relación al 2017. En el cuadro No. 16 se registra el total de muestras procesadas y análisis realizados. En general, el aumento se asocia principalmente a las muestras procedentes de la reactivación del programa de certificación de semillas por parte del ICA y al control en la comercialización. Así mismo, se presentó un aumento del 18,3% en el número de muestras analizadas como apoyo institucional dentro de la Red LASE.

Cuadro No. 17
Muestras procesadas y análisis realizados por los laboratorios de análisis de semillas

Laboratorio Sede - LASE	Muestras 2018	Análisis 2018
Laboratorio Nacional de Semillas	885	2.313
Palmira	1.107	4.004
Ibagué	869	3.452
Villavicencio	558	1.384
Valledupar	504	1.894
Bucaramanga	158	469
TOTAL	4 .081	13. 516

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

De las 4.081 muestras procesadas, el 32,4% no cumplieron con los parámetros de calidad en la comercialización de semillas; el mayor número de semillas fuera de normas se presentó, en control de comercialización, seguido de la certificación de semillas y en un porcentaje muy bajo (0,5%) las importaciones.

Adicionalmente, el LASE implementó las pruebas de germinación contenidos de humedad, pureza física, viabilidad por tetrazolio para semillas de café y pruebas de germinación para 29 especies de flores con fines de exportación.

4.4 Diagnóstico fitosanitario y mitigación del riesgo

El Grupo de Laboratorios de Diagnóstico Fitosanitario y Mitigación del Riesgo (LDF & MR) está integrado por los laboratorios: Nacional de Diagnóstico Fitosanitario (LNDF), Cuarentena Vegetal (LCV), Organismos Genéticamente Modificados (LOGM), Cría de Insectos Plaga de Importancia Económica (LCPIE) y Nacional de Tratamientos Cuarentenarios (LNTC).

El laboratorio nacional de diagnóstico fitosanitario recibió 10.246 muestras, de las cuales el 79,4% fue atendido dentro del tiempo establecido, lo que significa una mejora notable frente al 35% de oportunidad del año 2017. El número de análisis de muestras de usuarios externos se incrementó en un 92%, debido a la mayor demanda de detección de patógenos en especies ornamentales dirigidas al comercio exterior. El incremento del 64,2% en los análisis solicitados por clientes internos se debe al aumento en la demanda de los programas de monitoreo de mosca de las frutas (89,4%), detección de virus en semillas y plantas de vivero (3,2%) y vigilancia de la enfermedad Huanglongbing (HLB) (1,4%).

En el laboratorio de cuarentena vegetal se recibieron 447 muestras de clientes internos, un 30 % menos que en 2017, a las que se les realizaron 64.651 análisis, una cantidad 13 veces mayor en comparación con la

vigilancia inmediatamente anterior. Este importante incremento en el número de análisis se debe al mayor número de requisitos establecidos para el material vegetal importado. Con los procesos analíticos llevados a cabo por este laboratorio, se detectó y evitó el ingreso al país del hongo *Diaporthe vaccinii* y del virus *Peach rosette mosaic virus* (PRMV), ambos en arándano.

El laboratorio de organismo genéticamente modificados recibió 425 muestras y realizó 449 análisis, encaminados a la detección de OGM en semillas de maíz, algodón y soya. Para este laboratorio se duplicó el número de muestras de clientes externos respecto al 2017.

En cuanto a mitigación de riesgos fitosanitarios, el LNTC y el LCPIE, de manera coordinada, apuntaron al beneficio de los productores y exportadores de productos como la uchuva (*Physalis peruviana*), pitahaya amarilla (*Selenicereus megalanthus*) y mango variedad Tommy Atkins (*Mangifera indica*), que son afectados por las moscas de la fruta *Anastrepha fraterculus*, *A. obliqua*, *A. grandis* y *A. striata*; así como al apoyo a entidades públicas y privadas que realizan trabajos de investigación relacionados con cría masiva de plagas de carácter cuarentenario, sobre la cual se pretende implementar programas de mitigación. Además, hubo avances en apoyo a los productores, exportadores y comercializadores de Alstroemeria y hierbas aromáticas.

El LNTC apoyó el proceso de verificación de la aplicación del tratamiento de vapor caliente para la exportación de pitahaya amarilla hacia Japón (8.167 k) y a Corea del Sur (2.340 k). Así mismo, se realizó el ajuste al plan de trabajo con Chile, para iniciar su exportación.

Se ofertaron como nuevos servicios el aislamiento e identificación de *Fusarium guttiforme* y *F. ananatum* a partir de plantas sintomáticas de piña, por medio de caracteres morfométricos, identificación de bacterias fitopatógenas mediante el sistema semiautomatizado BIOLOG y Detección de *Burkholderia andropogonis* en semilla de maíz (LNDF). En el Laboratorio de cuarentena vegetal se estandarizaron los métodos para detección de *Cucumber mosaic virus* (CMV) mediante la técnica de PCR multiplex y detección de Tobacco rattle virus-TRV en lirio, mediante la técnica de PCR.

Adicionalmente, se estandarizaron los siguientes métodos: PCR en tiempo real para detección de *Candidatus Liberibacter asiaticus* a partir de tejido vegetal (LDF Atlántico), identificación de Coleópteros de granos almacenados utilizando caracteres morfológicos y detección de los virus asociados a la marchitez rosada de la piña, Pineapple Mealybug Wilt associated Virus, PMWAV-1, PMWAV-2 y PMWAV-3, mediante la técnica de retrotranscripción y amplificación en cadena de la polimerasa, RT-PCR y extracción de ácidos nucleicos (LDF Valle del Cauca).

4.5 Gestión de calidad analítica, buenas prácticas de laboratorio y registro de laboratorios (GGCA-BPL)

El GGCA-BPL a través del área de soporte ejecutó el programa de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico. La cobertura de los servicios prestados agilizó el mantenimiento efectivo del 38% de los 3.076 equipos susceptibles de mantenimiento, lo que generó un ahorro para el ICA de \$ 869.300.000, al no contratar estos servicios con proveedores externos. Adicionalmente, se atendieron oportunamente 194 solicitudes de imprevistos a los sistemas mecánicos e hidráulicos de los laboratorios, con un ahorro estimado de \$ 365.000.000 respecto al servicio contratado externamente. Este servicio contribuyó al normal desarrollo de las actividades analíticas de los laboratorios.

El Laboratorio de Soporte Interno en Metrología (LASIM) como apoyo a la gestión metrológica de los laboratorios de la SAD, ejecutó el programa de calibración de balanzas, micropipetas, termómetros y de

caracterización de medios isotermos, facilitando el cumplimiento de los requisitos de la norma ISO/IEC 17025 y de ONAC, en materia de trazabilidad metrológica. El porcentaje de cumplimiento del programa de gestión metrológica, fue del 89% frente a los 550 servicios programados, con una cobertura del 37 % respecto a los 1.330 equipos de interés metrológico de los laboratorios. El ahorro estimado fue de \$ 350.500.000, al no contratar estos servicios de calibración con proveedores externos. El LASIM mantuvo la acreditación 16-LAC-037 del ONAC, para la calibración de micropipetas y se recibió auditoría de ampliación para la prueba de calibración de termómetros.

Respecto a la participación de ensayos de aptitud se obtuvo resultados satisfactorios en la ronda del Servicio de Ensayos de Aptitud de México (SENA) para la magnitud temperatura.

Registro de Laboratorios del sector agropecuario,

Se atendieron 99 solicitudes de otorgamiento, modificación y cancelación de registros de laboratorios de análisis para diagnóstico veterinario y fitosanitario, para el control de la calidad de insumos agropecuarios, de semillas y de análisis de residuos de plaguicidas, de las cuales se expedieron 41 resoluciones. Adicionalmente, se realizaron 80 visitas de seguimiento a los laboratorios registrados para verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos por el ICA.

Autorización de laboratorios

Se ejecutaron las auditorías de seguimiento a los 12 laboratorios autorizados por el ICA para los análisis de diagnóstico veterinario de brucelosis bovina, como apoyo al programa sanitario de control oficial del ICA.

Acreditación

Debido a las exigencias del comercio internacional los laboratorios de la SAD realizaron la ampliación de la acreditación, con el fin de que los resultados tengan reconocimiento a nivel internacional, se ampliaron 9 pruebas de diagnóstico veterinario de enfermedades en porcinos y bovinos, seis (6) de ellas en los laboratorios regionales de Bucaramanga, Santander; Bello, Antioquia y Tuluá, Valle del Cauca. Las otras tres en el laboratorio nacional y una prueba de calibración en termómetros en el laboratorio de metrología. Lo anterior, se suma a las 16 pruebas ya acreditadas en los laboratorios nacionales LANIA, LANIP y LNDV.

5. Subgerencia de Protección Fronteriza

El ICA, por medio de la Subgerencia de Protección Fronteriza ejerce acciones de inspección, vigilancia y control sanitario y fitosanitario a las mercancías agropecuarias en los 34 puntos de control fronterizo, distribuidos en puertos marítimos, aeropuertos, pasos fluviales y terrestres de frontera (PAPF), por donde ingresan y salen mercancías de origen agropecuario, con el fin de minimizar el riesgo de ingreso de plagas y enfermedades producto de las importaciones, la aplicación de medidas cuarentenarias que permiten cuidar el estatus sanitario del país y la certificación de las exportaciones agropecuarias.

Figura No. 3
Mapa de puestos de control fronterizo.



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Adicionalmente, la Subgerencia de Protección Fronteriza participa en el desarrollo de programas interinstitucionales para la facilitación del comercio internacional, además de administrar y proponer medidas, procedimientos y mecanismos que optimicen el control de las importaciones y la certificación de las exportaciones en los PAPF.

5.1 Facilitación del comercio

Sistema de Inspección Física Simultánea (SIIS)

En conjunto con otras entidades de control como la DIAN, INVIMA y Policía Antinarcóticos se realizan inspecciones simultáneas en los puertos marítimos del país, logrando una reducción de tres (3) días a un (1) día en los tiempos de inspección en las exportaciones, y en los costos logísticos.

Perfilamiento de riesgos

En la vigencia 2018, se realizaron 66.029 inspecciones de productos agropecuarios importados al país por los diferentes puertos, aeropuertos y pasos de frontera. De los cuales 42.644 se inspeccionaron de manera física y 23.385 se inspeccionaron documentalmente. Esto representa una reducción del 35% de las inspecciones físicas, simplificando los procesos para los importadores.

Programa de Operador Económico Autorizado

El ICA, como miembro del equipo evaluador del programa Operador Económico Autorizado (OEA) en conjunto con la DIAN, INVIMA y la Policía Antinarcóticos, participó en la certificación de 7 empresas para la categoría OEA seguridad y facilitación sanitaria: 4 de exportación y 3 de importación.

El objetivo del programa OEA es la autorización que otorgan las autoridades de control aduanero, atendiendo los lineamientos propuestos por la Organización Mundial de Aduanas, a una empresa que demuestre estar comprometida con la seguridad en toda su cadena de suministro, mediante el cumplimiento de requisitos en materia de seguridad e historial satisfactorio en obligaciones aduaneras, fiscales y sanitarias.

El cumplimiento de dichos requisitos genera una serie de beneficios en sus operaciones de comercio exterior y el reconocimiento como una empresa segura tanto para sus asociados de negocio, como para las autoridades de control.

Aprobación de registros de importación en la VUCE

En la vigencia 2018, y con el fin de reducir a horas los tiempos de respuesta para el cierre de las licencias de importación, se implementó un desarrollo informático conjunto con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo VUCE 2.0, que permitió la automatización de las licencias de productos con documento previo y perfilar el riesgo fito-zoosanitario de aquellas licencias de productos que no requieren documento previo.

Dicho desarrollo permitió mejorar los tiempos de respuesta en la VUCE 1, de la siguiente manera:

Licencias con régimen libre.

- VUCE 1, se disminuyó el tiempo de respuesta en promedio en 50%, pasando cuatro (4) días a dos (2) días.
- VUCE 2, se incrementó el tiempo de respuesta en promedio en 13%, pasando de 1,8 días a dos (2) días.

Licencias con régimen previa

- VUCE 1, se presentó una disminución en el tiempo en promedio de 48%, al pasar de 4,34 días a 2,2 días.
- VUCE 2, modelo nuevo se implementó en julio y el sistema mientras se estabilizaba presentó un incremento en tiempo de respuesta en un 40%, al pasar en promedio de dos (2) días a tres (3) días.

Certificación Electrónica MSF con otros países

Con el objeto facilitar el comercio y promover la interoperabilidad entre el Sistema de Información Sanitario para la Importación y Exportación de productos Agrícolas y Pecuarios (SISPAP) del ICA con otras Ventanillas Únicas de Comercio Exterior – VUCE, la Subgerencia de Protección Fronteriza estableció un convenio con los Países de la Alianza del Pacífico (Chile, Perú, México) y la Autoridad Holandesa de la Seguridad Alimentaria de los Productos de Consumo del Reino de los Países Bajos (NVWA) para el intercambio de certificados fitosanitarios electrónicos. Actualmente, existe la interoperabilidad entre el SISPAP y los Servicios Veterinarios de Holanda y los países que conforman la Alianza del Pacífico (A.P.):

a. Certificación Electrónica con los países de la Alianza del Pacífico (A.P.): se logró el intercambio en línea de Certificados Fitosanitarios de Exportación, generados por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y las diferentes ONPF de los países de la Alianza del Pacífico, bajo el estándar de UN/CEFACT versión DB13 a través de una plataforma de interoperabilidad instalada en la VUCE de cada país. Es importante anotar, que para lograr el envío de los certificados fitosanitarios desde SISPAP, el ICA en conjunto con el Ministerio de Comercio, entidad que administra la VUCE, establecieron un web service entre los dos sistemas, lo cual ha permitido la emisión de certificados.

b. Certificación Electrónica con Reino de los Países Bajos (Holanda): el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) y la Autoridad Holandesa de la Seguridad Alimentaria y los Productos de Consumo del Reino de los Países Bajos (NVWA), establecieron un convenio cuyo objetivo es el mejoramiento de los procesos de certificación de productos de origen vegetal entre la NVWA y el ICA sustituyendo los certificados en papel.

El uso de la certificación electrónica incrementa la seguridad de los certificados fitosanitarios para exportación reduciendo el riesgo de fraudes en los documentos emitidos en papel, garantizando la transparencia del proceso de certificación en las exportaciones e importaciones de productos agrícolas entre los dos países. Además la certificación electrónica proporciona datos en tiempo real del comercio y facilita el tránsito aduanero sin retrasos, permitiendo un control óptimo de los productos agrícolas.

Otro beneficio de la certificación electrónica alcanzada entre los dos países, son los estándares en los que se trabajó, y que se basaron en normas internacionales como NIMF 12 de la Convención Internacional de Protección Fitosanitaria y UN/CeFact BRS sobre e-cert, y el estándar XML de UN/CeFact, las cuales permitirán ampliar fácilmente la certificación electrónica con otros países.

5.2 Prevención del riesgo

Brigadas caninas

Como apoyo a las inspecciones no intrusivas del equipaje acompañado de pasajeros internacionales, se implementó el programa denominado Brigadas Caninas en los aeropuertos El Dorado y José María Córdoba. Este programa se conforma de un equipo de instructores acompañantes y 14 unidades caninas que permiten detectar productos de origen agropecuario, que pueden contener plagas y enfermedades que de ingresar afectarían la producción nacional agropecuaria.

A continuación, se muestran los productos perfilados y los decomisos en las terminales de El Dorado, en Bogotá y José María Córdoba, en Medellín. Los principales productos decomisados son semillas, frutas, verduras, tierra, embutidos, queso y concentrado para mascotas.

Cuadro No.18
Decomisos aeropuertos El Dorado y Jose María Córdoba

Aeropuerto	Ubicación	Productos Perfilados	Decomisos
Jose Maria Córdoba	Rio Negro (Antioquia)	4.494	596
El Dorado	Bogotá (Cundinamarca)	9.594	2.483

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

Estación de cuarentena Aeropuerto Jose María Córdoba (Antioquia)

Teniendo en cuenta que cerca del 49% de las cuarentenas de las especies animales que ingresan al país, van con destino a predios autorizados y ubicados en el departamento de Antioquia y departamentos aledaños, habilitando predios pecuarios con la infraestructura cuarentenaria necesaria para garantizar la sanidad de los animales que ingresan al país y aquellos que van en tránsito para otros países. Con relación al aeropuerto, se requiere de un Centro de Inspección de Tránsito Agropecuario (CITAG) en el aeropuerto Jose María Córdoba, que permita hacer un adecuado manejo de las importaciones agrícolas y pecuarias por ésta terminal.

Sistema de Perfilamiento de las Inspecciones de Importación

El ICA desarrolló e implementó el Sistema de Perfilamiento de Riesgo a través del SISPA, el cual establece el nivel de riesgo de las mercancías que ingresan al país, teniendo en cuenta variables como el país de origen y la categoría de riesgo del producto permitiendo la reducción de inspecciones físicas, logrando una reducción del 35% las inspecciones físicas que se realizan en los puertos, aeropuertos y pasos de frontera. Es fundamental, continuar avanzando en el fortalecimiento de éste sistema, con el propósito de reducir las inspecciones físicas, así como los tiempos para la expedición de los certificados de inspección sanitaria CIS. A través de este sistema, el ICA está contribuyendo con el mejoramiento de la competitividad de los importadores colombianos, al reducir el tiempo y el costo de movilizar productos agropecuarios a través de las fronteras de Colombia. Esta iniciativa hace parte del compromiso del ICA en la política del Gobierno Nacional, de reducir trámites y de contribuir a la competitividad del país.

Certificación Ambiental de Instalaciones Cuarentenarias y Oficinas de los PAPF

Con base en la Norma ISO 14001 del año 2015, por medio de la cual se busca el equilibrio entre el medio ambiente, la sociedad y la economía, el Centro de Inspección y Tránsito Agropecuario (CITAG) del Aeropuerto El Dorado cuenta con esta certificación.

6. Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria

La Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria es la encargada de apoyar a la Gerencia General en la formulación, preparación, elaboración y desarrollo de las políticas institucionales, planes, programas, proyectos y procedimientos relacionados con la emisión de medidas en materia de sanidad animal, vegetal e inocuidad en la producción primaria del país para el comercio nacional e internacional de productos agropecuarios, velando porque estas medidas se encuentren armonizadas con las directrices internacionales y/o soportadas en evaluaciones de riesgo; y coordinadas con otras autoridades cuando existan temas transversales que requieren la intervención de varios sectores.

Junto con las autoridades homólogas coordina el desarrollo de planes de trabajo y protocolos sanitarios y fitosanitarios para el intercambio comercial, en asocio con las Subgerencias Técnicas respectivas, mediante la implementación de medidas y procedimientos relacionados con la cooperación técnica internacional, los negocios internacionales y la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de los productos agropecuarios colombianos a los mercados internacionales.

Así mismo, está encargada de establecer las directrices para la realización de los estudios de evaluación de riesgos en materia animal, vegetal y de organismos vivos modificados, de acuerdo con la normatividad y protocolos existentes para proteger la salud, la vida de las personas, los animales o para preservar los vegetales al permitir, restringir o negar las importaciones de plantas, animales, productos o subproductos agropecuarios.

6.1 Diseño y desarrollo de MSF

El principal objetivo de las Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) es evitar la introducción o dispersión de agentes nocivos en la producción de animales y vegetales o su presencia en insumos agropecuarios para garantizar la inocuidad en la producción primaria y la protección y mejoramiento del estatus sanitario del país.

Durante 2018 se expidieron 38 resoluciones de medidas sanitarias y fitosanitarias, como se muestra a continuación.

Cuadro No. 19
Resoluciones de medidas sanitarias y fitosanitarias expedidas

	Clase	Número
Ordinarias	Comunes	23
	Modificatorias	9
	Derogatorias	2
Emergencia		4
Total		38

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario

Talleres de información y visitas de seguimiento a la aplicación del procedimiento de diseño y desarrollo MSF y expedición de Resoluciones MSF a nivel Seccional

En relación con las actividades de los talleres de información y seguimiento de los procedimientos de diseño y desarrollo para la expedición de medidas sanitarias y fitosanitarias se llevaron a cabo 12 en las gerencias seccionales de: Cauca, Putumayo, Amazonas, Risaralda, Caquetá, Guaviare, Quindío, Santander, La Guajira, Tolima, Huila y Atlántico.

Socialización de proyectos y resoluciones MSF

Se socializaron 16 proyectos y resoluciones MSF en diferentes zonas del país, en las gerencias seccionales de: Antioquia, Tolima, La Guajira, Quindío y Oficinas Nacionales.

Consultas públicas de proyectos de resolución MSF

Durante el período, se elevó a Consulta Pública Nacional trece (13) resoluciones MSF y a Consulta Pública Nacional e Internacional treinta y dos (32) resoluciones MSF, dentro de las cuales, cuatro (4) son sobre Organismos Vivos Modificados (OVM):

Cuadro No. 20
Consultas públicas de proyectos de resolución MSF

Área	Nacional	Nacional e internacional	Total
Pecuaria	6	8	14
Agrícola	6	20	26
Agropecuaria	1	0	1
OVM	0	4	4
Total	13	32	45

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario

Resoluciones emitidas por las gerencias seccionales

Durante el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2018 se publicaron en la página web del Instituto, veinte (20) resoluciones MSF emitidas por las gerencias seccionales.

6.2 Negociación de MSF o protocolos de admisibilidad

El principal objetivo de estas negociaciones es el establecimiento de requisitos y protocolos sanitarios y fitosanitarios para la exportación de productos agropecuarios nacionales, realizando las negociaciones correspondientes con los principales socios comerciales y con todos aquellos que cuentan con un TLC o un acuerdo bilateral. Este es un trabajo que se realiza en conjunto con las subgerencias de Protección Fronteriza, Protección Animal y Protección Vegetal, dependiendo del tipo de producto.

Nuevos productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria en Estados Unidos

La meta de este indicador para el Instituto en el PND era alcanzar la admisibilidad para seis (6) productos, se logró con la admisibilidad de dos (2): aguacate hass y uchuva, en la que la Subgerencia de Protección Vegetal jugó un papel fundamental, cumpliendo la meta en un 33,33% para el periodo.

Nuevos productos agropecuarios con admisibilidad sanitaria en países diferentes a Estados Unidos

La meta para el ICA en este indicador era de 42 productos con acceso real a diferentes mercados internacionales, para el periodo señalado se logró la admisibilidad de 71 productos a 28 países dando un porcentaje de cumplimiento del 169,05 % sobre la meta programada.

Estos resultados son de igual manera producto de la gestión desarrollada por todas las subgerencias a través de su participación en diferentes escenarios internacionales, en los cuales se han podido adelantar las negociaciones bilaterales para el establecimiento de medidas sanitarias y fitosanitarias que permitan el acceso de los productos agropecuarios colombianos a los diferentes mercados internacionales.

En el marco de estas gestiones se han implementado estrategias para optimizar los esfuerzos que se adelantan para lograr el acceso sanitario y fitosanitario de un producto, tales como el trabajo articulado con diferentes entidades del orden nacional para maximizar su promoción, afianzamiento de los vínculos y canales de comunicación con las entidades sanitarias homólogas y las embajadas, que permiten agilizar el intercambio de información técnica entre países.

Actualmente, la subgerencia viene adelantando actividades para lograr la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de 213 productos en 47 países. De estos productos 120 (56.34 %) son agrícolas y 93 (43.66 %) son pecuarios.

En el 2018 como fruto de toda la gestión realizada, se logró la admisibilidad sanitaria y fitosanitaria de dieciocho (18) productos en ocho (8) países, de los cuales doce (12) productos son del sector agrícola y seis (6) del sector pecuario, como se muestra a continuación:

Cuadro No. 21
Productos con admisibilidad 2018

Producto	País
Ramas y follaje de Ruscus, Flor cortada de Hortensias, Flor cortada de mini Callas y Flor cortada de Eryngium	Nicaragua
Semillas gálicas de cacao	Panamá
Flor cortada y follaje fresco de Hortensia	México
Carne bovina deshuesada	Israel
Harina de carne y hueso bovina para alimentación animal y harina de sangre bovina para alimentación animal	Costa Rica
Fruto fresco de Mangostino y Fruto fresco de Guanábana	Guatemala
Tilapia de cultivo, camarón de cultivo y camarones congelados y refrigerados	Corea del Sur
Fruto fresco de banano, Fruto fresco de piña, Fruto fresco de Aguacate var. Hass y Fruta fresca de Lima	Argentina
Total	18

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario

Gestión de la cooperación internacional

La subgerencia en cumplimiento de sus funciones, durante el año 2018 desarrolló acciones de apoyo a la gestión para la cooperación internacional, buscando contribuir con el fortalecimiento institucional y la capacitación técnico-científica de sus funcionarios, logrando la aprobación de siete (7) proyectos de cooperación en cinco (5) países los cuales se describen a continuación.

Cuadro No. 22
Proyectos de cooperación aprobados

Proyecto	País
Compromiso de cooperación adquiridos entre SENASA - ICA en la Binacional de Arequipa.	Perú
Fortalecimiento técnico en manejo de HLB en Cítricos, Xylella Fastidiosa y Hormiga Loca	Costa Rica
Buenas prácticas en acuicultura, bioseguridad y cuarentena, así como la unión de criterios para la implementación de los planes de vigilancia sanitaria de los principales recursos destinados a la acuicultura.	Perú
Fortalecimiento de la cadena porcícola en Colombia - Segunda Fase	Dinamarca
Fortalecimiento técnico científico funcionarios ICA – Becas	Dinamarca
Memorando de entendimiento entre Colombia y Francia para el asesoramiento en temas de trazabilidad bovina.	Francia
Fortalecer el plan nacional de muestreo de Insumos Agrícolas del ICA, con cobertura nacional dentro de su función reglamentaria de Inspección, Vigilancia y Control, mediante la capacitación recibida por Ecuador en el manejo de técnicas analíticas para la evaluación de ingredientes activos de plaguicidas, nutrientes en fertilizantes y metales pesados. Ecuador tiene experiencia en la determinación de ingredientes activos de plaguicidas por técnicas espectrofotométricas, volumétricas y de HPLC y en laboratorios particulares analizan metales pesados en cultivos como cacao.	Ecuador
Total	7

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario

Notificación internacional de medidas sanitarias y fitosanitarias

En cumplimiento del principio de transparencia de la Organización Mundial del Comercio y la función de mantenimiento de un sistema de información sobre el desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF), la dependencia adelanta acciones de divulgación de las notificaciones internacionales de MSF, publicando 1246.

6.3 MSF para la importación de productos y subproductos agropecuarios al territorio nacional

Para dar admisibilidad a productos de interés priorizados, se realizaron procesos de evaluación de riesgo en las negociaciones de las mesas de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias (MSF) en el marco de los Tratados de Libre Comercio (TLC) y de acuerdos bilaterales o multilaterales de países o grupos de países como: Argentina, Chile, Ecuador, Estados Unidos, Perú, Unión Europea, Uruguay, etc. De igual forma, para otras solicitudes presentadas por empresas y personas naturales se adelantaron evaluaciones de riesgo para productos agrícolas, pecuarios y OVM, alcanzando un total de 64.

En el marco de Convenios de Cooperación con Organismos de Investigación, como el CIAT y AGROSAVIA, cuyo objeto es facilitar la movilización, introducción y establecimiento bioseguro de germoplasma destinado al desarrollo de proyectos que permitan cumplir la agenda de investigación, desarrollo e innovación del sector agropecuario, durante el mismo período se adelantaron los perfiles de riesgo. De igual manera, las solicitudes realizadas por la Subgerencia de Protección Fronteriza y lo dispuesto por el Comité de Importaciones Agrícolas para material de propagación de flores. Durante el periodo se realizaron 21 perfiles de riesgo.

A fin de dar apoyo al Grupo Nacional de Cuarentena Vegetal y la Dirección Técnica de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria, así como para responder a consultas o solicitudes de empresas y otros usuarios, se emitieron 14 conceptos técnicos de diferente tipo, asociados a productos, riesgo de productos, enfermedades o plagas.

Mesas de negociación de medidas sanitarias y fitosanitarias (MSF)

Para atender temas relacionados con la gestión técnica en reuniones y mesas de trabajo en el marco de los acuerdos bilaterales o TLCs, la dependencia elaboró y presentó informes de avance de aquellos temas comprometidos para la vigencia con países como Argentina, Canadá, Chile, Comunidad Europea, Costa Rica, Dinamarca, Ecuador, España, Estados Unidos, Guatemala, México, Países Bajos, Perú, Panamá, Polonia, Portugal, República Dominicana, Uruguay, Triángulo Norte, entre otros.

7. Subgerencia Administrativa y Financiera

La Subgerencia Administrativa y Financiera es la dependencia responsable de establecer las políticas, planes, programas y demás acciones relacionadas con la gestión presupuestal, contable y de tesorería del Instituto, administrar el sistema de recaudo y pago, coordinar las acciones relacionadas con la provisión de bienes, servicios y recursos físicos, el manejo de inventarios y los servicios de gestión documental.

7.1 Gestión financiera, presupuestal, contable y tesorería

El Instituto a diciembre 31 de 2018 presentó la siguiente ejecución presupuestal, registrando compromisos por el 96,64% de la apropiación presupuestal.

Cuadro No. 23
Ejecución Presupuestal 2018

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DE GASTOS A 30 DE DICIEMBRE DE 2018							
Concepto	Apropiación Inicial	Compromiso	Compr/ Apr	Obligación	Obl/Apr	Pagos	Pago/ Obli
Funcionamiento	112.434.624.896	109.262.856.157	97.18%	107.632.533.870	95.73%	107.626.411.029	99.99%
Deuda interna	75.000.000	70.841.754	94.00%	70.520.922	94.00%	70.520.922	0
Inversión	230.692.471.969	222.328.168.985	96.37%	207.160.262.805	89.80%	206.931.024.890	99.89%
TOTAL	343.202.096.865	331.661.866.896	96.64%	314.863.317.597	91.74%	314.627.956.841	99,93%

Fuente: SIIF Nación

De acuerdo con lo anterior, se registraron obligaciones por el 91,74% de la apropiación presupuestal y se generaron pagos del 99,93% de las obligaciones constituidas. En inversión, la ejecución presupuestal fue del 89.80% (obligaciones) siendo los compromisos del orden del 96.37%.

En la vigencia 2018 se ejecutó el 100% de los compromisos (Reservas Presupuestales) y el 99,43% de las obligaciones (Cuentas por pagar) adquiridas en la vigencia 2017.

Cuadro No. 24
Reservas Presupuestales y Cuentas por Pagar

EJECUCIÓN REZAGO PRESUPUESTAL VIGENCIA 2018- A DICIEMBRE 30 DE 2018					
Concepto	Compromiso	Obligación	Ejecución %	Pagos	Ejecución %
Reservas presupuestales	6.139.043.971,01	5.462.436.369	89%	5.462.436.369	100%
Cuentas por pagar		12.350.434.309,40	-	12.280.517.236	99,43%

Fuente: SIIF Nación

En tesorería, se efectuaron los pagos a través de SIIF Nación, a partir de recursos de Aporte Nación y Propios. En este sentido, a 31 de diciembre de 2018 se efectuaron traslados a la Cuenta Única Nacional (CUN) por el valor de (\$59.700.000.000,00). Durante la vigencia 2018, el Instituto presentó los siguientes ingresos:

Cuadro No. 25
Ingresos Instituto Colombiano Agropecuario

Rubro	Descripción	Recaudo en efectivo	Devoluciones	Recaudo Neto
3	Ingresos de los establecimientos públicos	72.068.136.139,67	110.152.505,00	71.957.983.634,67
3-1	Ingresos corrientes	60.506.984.762,15	110.152.505,00	60.396.832.257,15
3-2	Recursos de capital	11.561.151.377,52	-	11.561.151.377,52

Fuente: SIIF Nación

En el marco de las funciones asignadas al Grupo de Gestión Contable se realizó la presentación y publicación de los estados financieros, dando cumplimiento al cronograma establecido por la CGN, para presentación de estados financieros en cada trimestre. Así mismo se presenta el siguiente balance general.

Cuadro No. 26
Balance General (cifras en miles de pesos)

(Cifras en miles de pesos)	2018	2017	VARIACION %
Activo corriente	57,430,642	47,682,618	20.44
Activo no corriente	876,221,108	878,612,933	-0.27
Total activo	933,651,750	926,295,551	0.79
Pasivo corriente	26,958,035	23,620,654	14.13
Pasivo no corriente	21,954,961	25,614,748	-14.29
Total pasivo	48,912,996	49,235,402	-0.65
Patrimonio	884,738,754	877,060,149	0.88
Total Pasivo y Patrimonio	933,651,750	926,295,551	0.79

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

El resultado del ejercicio de la vigencia 2018, presenta una pérdida o déficit por valor de \$ -1.494.893, con una variación del -115,67%. Pasando de \$9.542.157 en la vigencia 2017 a \$-1.493.991, en la vigencia 2018. Lo anterior, se presenta a pesar que los ingresos y gastos reflejan aumento con respecto a la vigencia 2017.

El cierre de la vigencia 2018, se realizó oportunamente conforme a lo establecido en el régimen de contabilidad pública y se presentaron todos los informes a los diferentes entes de control. Es importante resaltar que los estados financieros de la vigencia 2017, obtuvieron la calificación de 27 puntos de 30 puntos, dada por la comisión auditora de la Contraloría General de la Republica, en el cual manifiestan la excelente labor y gestión realizada por la Entidad en la vigencia 2017 en lo relacionado a la gestión contable y financiera.

Con base en la calificación de los componentes, obtenida en la evaluación de la gestión y resultados, la Contraloría General de la República fenece la cuenta de la Entidad, para la vigencia fiscal correspondiente al año 2017.

A partir del mes de septiembre de 2018 se inició en producción el aplicativo SIGECO, por medio del cual los contratistas de servicios personales realizan el trámite en línea para el cobro de los honorarios. Con esta herramienta tecnológica el Instituto da aplicación a la austeridad del gasto en lo referente a: ahorro del consumo de papel, tintas, energía y transporte.

7.2 Gestión contractual

La función principal del Grupo de Gestión Contractual al interior de la Entidad es “...coordinar y ejecutar las actividades tendientes a la selección de contratistas para la obtención de bienes y servicios que requiere el Instituto...”.

En la vigencia 2018 se suscribieron 3.841 contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, y 201 contratos derivados de 161 procesos de selección de acuerdo con la Ley 80 de 1994 relacionados a continuación en el cuadro No. 26.

Cuadro No. 27
Procesos ejecutados plan anual de adquisiciones

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	No. PROCESOS A NIVEL DE OFICINAS NACIONALES	VALOR TOTAL PROCESOS
Licitación pública	6	8.347.127.470
Mínima cuantía	43	917.871.654
Concurso de méritos	1	22.067.000
Selección abreviada	32	8.354.738.206
Acuerdo marco	56	11.822.587.239
Bolsa de productos	1	1.251.840.977
Subasta inversa	7	3.846.070.171
Contratación directa de bienes y servicios	54	29.632.115.618
Contratos de prestación de servicios	1	94.749.029.028
TOTAL	201	158.943.447.363

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Grupo de Talento Humano

7.3 Gestión del talento humano

De los 1.809 cargos autorizados al Instituto, a 31 de diciembre de 2018 se encontraban ocupados un total 1.589 cargos, lo que significa que la provisión de empleos representó un 88%; es de resaltar que en esta vigencia se consolidó el cambio en la estructura de la Planta de Personal producto del ingreso de los nuevos funcionarios de la Convocatoria 324-2014, que se inició en el año 2017.

En este sentido, con los nombramientos efectuados en periodo de prueba producto de la Convocatoria 324-2014 en los años 2017 (553) Y 2018 (112) se pasó de 695 funcionarios de carrera administrativa a 1.147 funcionarios vinculados por esta modalidad; es decir se presentó un incremento cercano al 50%; dando así cumplimiento a la Ley de Carrera Administrativa.

Cuadro No. 28
Conformación de la planta de personal ocupada

	A: 31-12-2016	A: 31-12-2018
Carrera administrativa	695	1.147
LNRY	53	39
Provisional	815	357
Período de Prueba	0	42

P. Prueba Asc.	0	4
Total cargos ocupados	1.563	1.589

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Grupo de Talento Humano

En coordinación con el Departamento Administrativo de la Función Pública se desarrollaron diecisiete (17) procesos meritocráticos necesarios para suplir las vacantes del nivel directivo en las Oficinas Nacionales.

Otras acciones adelantadas por el Grupo de Talento Humano: en cumplimiento del Decreto 815 de 2018¹ se iniciaron mesas de trabajo con el fin de realizar ajustes requeridos y actualizar el Manual de Funciones y Competencias Laborales.

El ICA formó parte del Plan Piloto para ingresar al Sistema de Certificación Electrónica de Tiempos Laborados CETIL del Ministerio de Hacienda.

Se consolidó la implementación del Acuerdo 565 de 2016 “Por el cual se establece el Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba”, el cual fue remplazado por el Acuerdo 617 de 2018.

7.4 Bienestar y capacitación

En cumplimiento del Plan Institucional de Capacitación se realizaron 45 cursos, beneficiando a 640 servidores a nivel nacional. Adicionalmente, se reforzaron las competencias comportamentales con talleres de Sensibilización en Atención al Ciudadano dando cumplimiento al compromiso adquirido con el DNP y al Plan de Anticorrupción, en total se realizaron once (11) talleres en seccionales como Boyacá, Casanare, Chocó, San Andrés, Putumayo, Antioquia, Caldas y Cundinamarca.

En educación formal en el Convenio ICA- ICETEX a diciembre 31 de 2018, 8 servidores se encontraban beneficiados por el convenio, dos (2) adelantando programas de doctorado, tres (3) de pregrado, uno (1) de maestría y dos (2) especializaciones.

Dentro del programa de estímulos y reconocimientos se desarrollaron actividades tales como: la elección del mejor empleado, divulgación de los beneficios de la Póliza de Vida Grupo y Accidentes Personales, organización del evento institucional con ocasión de la conmemoración del aniversario de la Entidad y lustros de los funcionarios en Oficinas Nacionales.

7.5 Otros logros importantes de la subgerencia

Convenios

En el periodo comprendido de enero a diciembre de 2018 se suscribieron 21 convenios por un valor total de \$37.565.263.010, distribuidos en aportes en dinero y en especie.

Los aportes en dinero fueron de \$ 29.070.050.172, de los cuales el ICA participó en un 96,76%, mientras los suscribientes aportaron en dinero el 3,24%.

¹ “Por el cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, único Reglamentario del Sector de Función Pública, en lo relacionado con las competencias laborales generales para los empleos públicos en los distintos niveles jerárquicos”,

Los aportes en especie fueron cuantificados en \$8.495.212.838 de los cuales el ICA participó en un 9,96% y los suscribientes en un 90,04%.

A 31 de diciembre de 2018, el ICA contaba con 343 convenios vigentes y los pendientes por liquidar fueron 103 y se liquidarán 158.

Infraestructura

En la vigencia 2018 se asignó un presupuesto para mantenimiento de la infraestructura física de la Entidad por valor de \$1.775.186.278. Dentro de la ejecución se realizaron intervenciones a la infraestructura física de siguientes seccionales y oficinas locales:

Cuadro No. 29
Intervenciones a la infraestructura física

SECCIONAL	OBJETO	ESTADO
Antioquia	Mantenimiento y adecuación oficina principal en Bello- Seccional Antioquia	Ejecutada
Magdalena	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura administrativa de la Seccional Magdalena y oficina principal Fundación.	Ejecutada
Córdoba	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura Oficina Local de Ayapel - Córdoba.	Ejecutada
Cundinamarca	Mantenimiento y adecuación del archivo central ubicado en Tibaitatá-municipio de Mosquera -Cundinamarca	En ejecución
Chocó	Mantenimiento de infraestructura de la oficina local del ICA en Bahía Solano- Chocó.	Ejecutado

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Grupo de Infraestructura Física.

Igualmente se prestó apoyo técnico a las seccionales Caldas, Atlántico, Córdoba, Sucre, Bolívar, Quindío y Magdalena en la ejecución de procesos de contratación de obra. Adicionalmente, se prestó apoyo y supervisión a la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico, con los siguientes procesos de obra:

Cuadro No. 30
Supervisión de procesos de obra de infraestructura física

SECCIONAL	OBJETO	ESTADO
Cundinamarca	Adecuación y mantenimiento infraestructura laboratorio nacional de insumos pecuarios- LANIP	En ejecución
Cundinamarca	Adecuación y mantenimiento infraestructura física de los laboratorios de cuarentena vegetal y tratamiento cuarentenario	Ejecutado
Oficinas Nacionales	Mantenimientos y adecuaciones de infraestructura laboratorio de diagnóstico veterinario LNDV- Bogotá	Ejecutado
Cundinamarca	Adecuación y mantenimiento de los laboratorios nacionales de diagnóstico fitosanitario, organismo genéticamente modificado y cría de insectos plaga de importancia económica	En ejecución
Caldas	Adecuación y mantenimiento infraestructura laboratorio fitosanitario oficina Manizales- Caldas	Ejecutado
Santander	Adecuación y mantenimiento de la infraestructura laboratorio veterinario seccional Barrancabermeja	Ejecutado
Meta	Adecuación y mantenimiento infraestructura física laboratorio de semillas Villavicencio- Meta	Ejecutado
Atlántico	Mantenimiento y adecuación a la infraestructura física de la Seccional Atlántico	Ejecutada
Caquetá	Mantenimiento y adecuaciones seccional Caquetá	Ejecutada

Norte De Santander	Adecuación y mantenimiento laboratorio fitosanitario oficina Cúcuta-Norte de Santander	Ejecutada
Cesar	Mantenimiento y adecuación de la infraestructura laboratorio veterinario Aguachica - Cesar	Ejecutada
Oficinas Nacionales	Interventoría técnica, administrativa y financiera de los contratos de obra que tiene como objeto “adecuación y mantenimiento infraestructura laboratorio de insumos pecuarios – LANIP”, y mantenimiento y adecuaciones de infraestructura Laboratorio de Diagnóstico Veterinario, LNDV Bogotá.	En ejecución

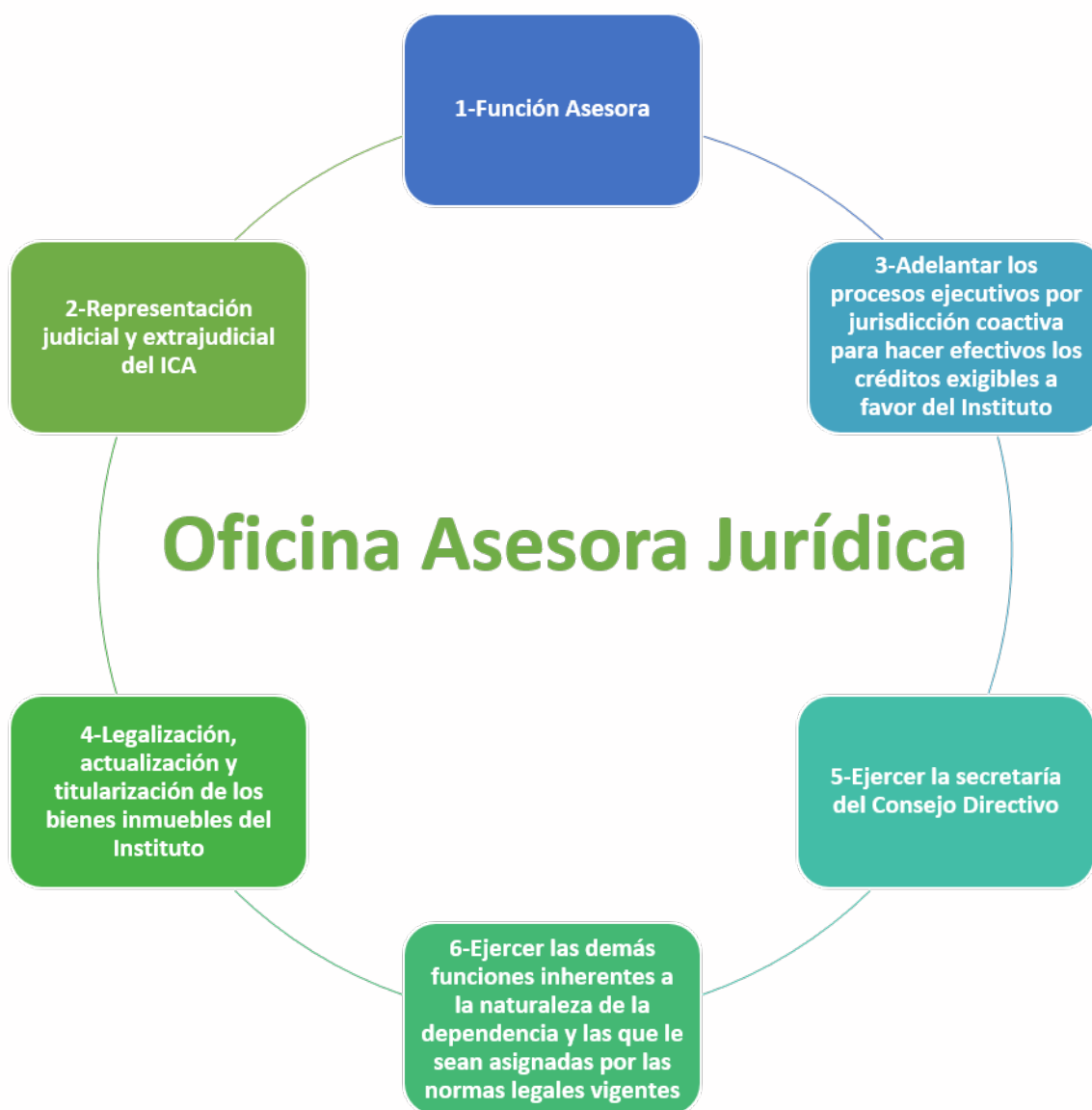
Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Grupo de Infraestructura Física

Por otra parte, los profesionales del grupo realizaron el diagnóstico de las instalaciones del ICA en diferentes seccionales con el fin de realizar la programación de obras para la vigencia 2019.

8. Oficina Asesora Jurídica

Dentro de la estructura del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) está la Oficina Asesora Jurídica, cuyas funciones se encuentran señaladas en el Artículo 14 del Decreto 4765 del año 2008 y que se pueden agrupar como a continuación se describe:

Figura No. 4
Funciones de la Oficina Asesora Jurídica



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

En asesoría jurídica se atendieron 36 solicitudes de las dependencias, en la interpretación de las normas constitucionales y legales, y en los asuntos jurídicos, para garantizar una adecuada toma de decisiones y mantener la unidad de criterio en la interpretación y aplicación de las disposiciones en el campo de acción del Instituto.

Para el año 2018, se realizaron las siguientes visitas de apoyo y/o acompañamiento en la aplicación del Procedimiento Administrativo Sancionatorio a las siguientes gerencias seccionales.

Cuadro No. 31
Acompañamiento en aplicación del procedimiento administrativo sancionatorio

No.	Seccional	Fecha
1	Popayán	15,16/Feb/2018
2	Santander	22,23/Feb/2018
3	Oficinas Nacionales	7/Mar/2018
4	Bolívar	12/Mar/2018
5	Meta	13,14/Mar/2018
6	Cesar	15,16/Mar/2018
7	Risaralda	21/Mar/2018
8	Tolima	11,12/Abr/2018
9	Guajira	16-18/Abr/2018
11	Nariño	20,21/Jun/2018
12	Valledupar	4,5 /Jul/2018
13	Vichada	11-13/Jul/2018
14	Vaupés	14-17/Ago/2018
15	Córdoba	12,13/Sep/2018
16	Putumayo	28-30/Nov/2018

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Oficina Asesora Jurídica.

La Oficina Jurídica emitió 3.535 conceptos sobre los proyectos de ley, decretos, acuerdos, resoluciones y demás actos administrativos. También resolvió 167 consultas jurídicas, atendió 117 demandas y conciliaciones en la tarea de representar judicial y extrajudicialmente al Instituto, y 43 recursos de apelación y revocatorias que terminaron en la proyección de actos administrativos.

La oficina tiene la responsabilidad de ocuparse en 173 demandas judiciales activas y 20 conciliaciones, así como adelantar 458 procesos ejecutivos por jurisdicción coactiva para hacer efectivos los créditos exigibles a favor del Instituto.

Los cobros tienen como base las sanciones pecuniarias que impone el Instituto a personas naturales o jurídicas que violan las normas sanitarias o fitosanitarias. Así mismo, con ocasión a las sanciones generadas dentro de los procesos disciplinarios provenientes de la Procuraduría General de la Nación y del Grupo de Procesos Disciplinarios del ICA.

Adicionalmente, se tienen responsabilidades en actividades relacionadas con la legalización, actualización y titularización de 21 bienes inmuebles del Instituto, de los 83 que posee.

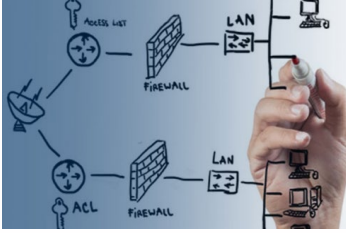
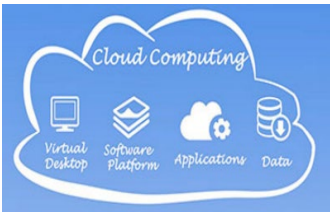
9. Oficina de Tecnologías de la Información

9.1 Modernización y mantenimiento de la infraestructura tecnológica

Para garantizar la continuidad y mejora de los servicios a nivel de la infraestructura tecnológica se realizó la renovación de la suscripción de Office 365, adquisición de certificados SSL Yy PJEE, adquisición de componente centralizado de firma digital con sus respectivos tokens virtuales, licencias de office standard, servicio de renovación del licenciamiento, para otorgar el derecho por el fabricante al soporte y mantenimiento del sistema labware lims, renovación del licenciamiento Oracle, renovación del licenciamiento y soportes de los productos vmware, McAfee, sistema de seguridad perimetral, productos HP, mantenimiento preventivo y correctivo de ups y aires acondicionados, suministro y distribución de repuestos y accesorios de elementos tecnológicos. A nivel nacional, adquisición de computadores y periféricos a través del Acuerdo Marco en la Tienda Virtual del Estado Colombiano, con la cual se garantizan los servicios de TI. Soluciones que permiten a nivel de Core del negocio, brindar un buen servicio de cara a los usuarios internos y externos.

Cuadro No. 32
Adquisición de productos y / o servicios OTI 2018

Productos y/o servicios	Beneficios
Office 365 	• Acceso a la información desde cualquier dispositivo PC, Tablet y Smart Phones. • Aumento de capacidad de los buzones a 50 GB. • Buzones compartidos 50 GB. • Tamaño del mensaje 150 MB cada uno. • Protección de pérdida de datos y retención por tiempo ilimitado • Herramienta Skype empresarial, One Drive y Share Point
Office Standard 	• Acceso a creación y edición de documentos Word • Acceso a creación y edición de documentos Excel • Acceso a creación y edición de documentos Power Point • Acceso a creación y edición de documentos One Note • Acceso a creación y edición de documentos Publisher
Certificados SSL y PJEE 	• Acceso a la información desde cualquier dispositivo PC, Tablet y Smart Phones. • Aumento de capacidad de los buzones a 50 GB. • Buzones compartidos 50 GB. • Tamaño del mensaje 150 MB cada uno. • Protección de pérdida de datos y retención por tiempo ilimitado • Herramienta Skype empresarial, One Drive y Share Point
Adquisición de Equipos 	• Renovación por obsolescencia tecnológica • Ampliación del parque computacional • Cubrimiento de necesidades

Mantenimiento Preventivo y Correctivo de Aires y UPS 	• Mejor conservación de los equipos • Disminución de reparaciones grandes • Mayor disponibilidad de los equipos • Disminución a futuro de los costos de mantenimiento correctivo
Renovación licenciamiento y soporte Labware Lims 	• Soporte con expertos en el producto • Actualizaciones y Mejoras • Descarga de módulos • Acceso a amplios recursos de documentación
Repuestos y Accesorios de TI 	• Reparación de equipos de TI • Mejoras a los elementos tecnológicos • Contar con elementos en caso de daños • Mantener operativa la plataforma tecnológica
Firewall y Antivirus 	• Monitoreo 24 x 7 y clasificación de tráfico considerado como crítico. • Control de navegación, filtrado de contenido, páginas web por categorías, detección y monitoreo de intentos de acceso no autorizado, gestión de antivirus asociado a sitios web de baja reputación, correos con documentos adjuntos que pueden contener software malicioso, etc. • La suite de antivirus McAfee que protege la entidad de eventos de difusión de código malicioso, antispyware.
Virtualización de servidores 	• Redundancia y tolerancia a fallos, manteniendo la disponibilidad de los servicios que se soportan sobre la infraestructura virtualizada. • Crecimiento de las capacidades en las configuraciones de los servidores y/o aprovisionamiento de nuevos servidores. • Ahorros en costos de operación asociados a consumos de energía y ocupación de espacio, entre otros.
Productos Oracle 	• Tener derecho al soporte técnico, actualizaciones y a nuevas versiones que desarrolla el fabricante para mejorar el producto, que es la plataforma sobre la cual funcionan algunos aplicativos de la entidad como el SINAD, SINECO, SISPAP, FORESTALES, EMBALAJES, SISLAB, SIGMA, SNRI, DISCOVERY, VUT.

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

9.2 Servicios de nube privada y transmisión de datos e internet

Es necesario contar con canales dedicados de datos e internet con el fin de dar cumplimiento a los objetivos misionales y de apoyo del Instituto, y así de esta manera, permitir la generación de documentos para

importación y exportación, GSMI y demás trámites y/o servicios en línea que presta la Entidad, reduciendo considerablemente el tiempo de atención a los usuarios. Por medio de los canales dedicados se transmiten adicionalmente los servicios de Voz IP, Video Conferencia, antivirus, DNS, entre otros, a nivel nacional y por medio de los servicios de internet se garantiza la prestación de trámites a los usuarios internos y externos.

Conforme a lo anterior, los servicios de conectividad se encuentran contratados con un proveedor registrado en el portafolio de servicios del Acuerdo Marco de Precio de Colombia Compra Eficiente. Lo cual se continúa ejecutando en la vigencia actual contando con ciento cuarenta y nueve (149) canales de Datos, tres (3) puntos de concentración de datos, dos (2) canales de internet, un (1) administrador de ancho de banda y (1) Servicio Wifi como se describe a continuación:

Cuadro No. 33
Servicios de conectividad contratados por el ICA

Última milla	Cantidad
Cobre	0
Satelitales	17
F.O	131
Radio	5
Ancho de banda	Cantidad
256 Mbps	2
128 Mbps	1
64 Mbps	1
12 Mbps	1
10 Mbps	7
6 Mbps	23
4 Mbps	7
2 Mbps	74
1 Mbps	38

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

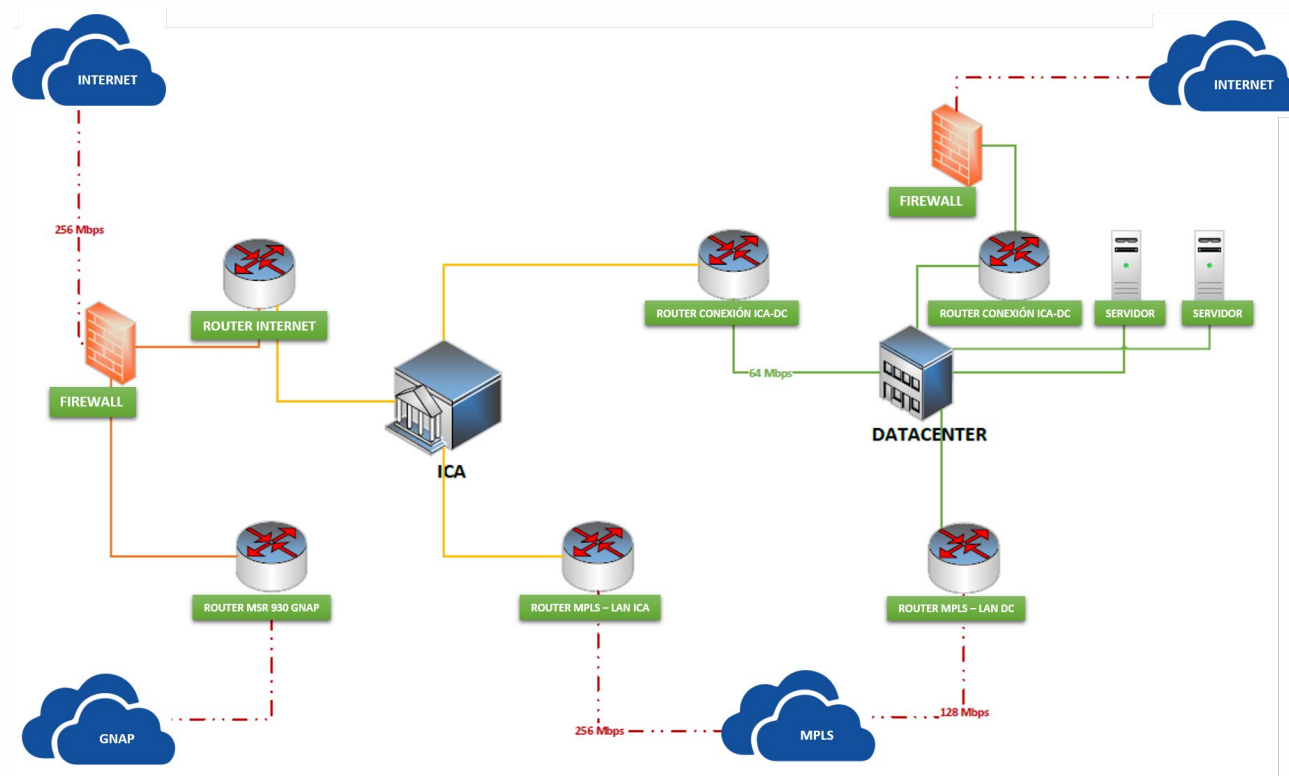
Por otra parte, se cuenta con servicios de nube privada para asegurar la conservación de la memoria institucional debido a que la información es uno de los activos más valiosos, por lo cual deben existir estrategias de alto nivel que permitan el control y administración efectiva de los datos debido a que los sistemas de información apoyan cada vez más los procesos de misión crítica.

Para los servicios de Nube Privada se debe tener presente que el ICA tomó las siguientes consideraciones en cuanto a los servidores virtuales:

- Diez (10) servidor virtuales para los aplicativos y servicios que presta la Entidad (SINECO, FORESTALES, EMBALAJES, SISAP, SIGMA, SNRI, VUT, SINIGAN, SISCOP, CERTIFICACIONES, SISFITO, SERVICIOS WEB) estos servidores tienen servicios como Bases de Datos, Servidores de aplicaciones y Directorio Activo,
- Horas de expertos Oracle se utilizan por demanda para inconvenientes que no pueda resolver el personal del ICA y requiera un mayor nivel de conocimiento.
- Almacenamiento de Backups se utiliza para proteger la información de la Entidad ante cualquier falla presentada.
- Servicios de Cross conexión y coubicación el cual permite el acceso desde la red MPLS y Oficinas Nacionales al Centro de Datos.

A continuación, se detalla el diagrama de la solución implementada, la cual nos permite contar con tiempos de respuestas altos en cuanto la prestación de los servicios contando con redundancia a nivel de conectividad con la adquisición de servicios en la categoría oro.

Figura No. 5
Solución de conectividad implementada en el ICA en 2018



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario.

El porcentaje de disponibilidad de los servicios con los cuales cuenta la Entidad corresponde a la gráfica relacionada a continuación la cual se toma de la conciliación mensual, obteniéndose una disponibilidad anual del 99,89 % sobre el 99,98 % establecida.

9.3 Implementación y mantenimiento del sistema integrado de información

Teniendo en cuenta que los sistemas de información, soportan gran parte de las actividades misionales y de apoyo, la Oficina de Tecnologías de la Información desarrolló las acciones necesarias para garantizar la continuidad y mejora en la prestación del servicio, pero adicionalmente definió una estrategia para mejorar la atención al ciudadano y mejorar el plan de eficiencia administrativa a través de los siguientes proyectos:

SIGMA

Se desarrollaron las siguientes mejoras al aplicativo SIGMA:

- Ajuste de registro sanitario de predio pecuario RSPP. Implementación de tipo de propietario apoderado y poseedor. Excluir el tipo de propietario tenedor. Implementar asignación de propietarios de animales, Productor tenedor arrendatario, productor tenedor autorizado. Eliminación de apoderados y

autorizados. Implementación de resolución 9810 limitación de animales permitidos por inscripción sanitaria de predios. Validación de inventarios por limitación de tenencia de animales. Creación de número de registro ICA de forma automática. Modificación de reporte para mostrar registro ICA automático. Actualización del registro ICA automático en la generación de guía. Implementación de registro ICA automático en la creación y edición de predio pecuario.

- Herramienta administrativa de consulta de trazabilidad animal, por número de Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI), por Registro Único de Vacunación (RUV) y por número de Registro Único de Identificación (RUI).
- Herramienta administrativa, para ampliar la fecha de finalización de la guía, para comprobación o anulación.
- Herramienta administrativa para inactivar animales remanentes de concentraciones ganaderas.
- Herramienta administrativa para habilitar animales de visita ICA y autorización ICA, cuando se anula una guía de movilización.
- Actualización del módulo de recategorización de animales.
- Web services Cuenta Nacional de Carne y Leche CNCL, homologación de predios automáticamente cuando un predio registre una vacunación RUV en SIGMA.
- De acuerdo a los compromisos adquiridos con la CNCL se realiza Web-Servicie de SIGMA (ICA) y SAGARI (CNCL) permita el envío de la información de las movilizaciones realizadas en el sistema SIGMA para que sea consignada en la base de datos de la CNCL y los inventarios que registra la CNCL vayan acordes a los censos actuales del predio.
- Guía de movilización de ida y vuelta con origen Concentración Ganadera.
- Autenticación con usuario LDAP.
- SW con Sinigan para la homologación de establecimientos.
- SW con Sinigan para la consulta de hierros.
- SW con Sinigan para la movilización y anulación de movilizaciones de DINES.
- SW Expuesto a Sinigan para la consulta de predios.
- SW con Sinigan para la homologación de las plantas de beneficio.
- Link de mesa de ayuda para usuarios externos.
- Botón de inicio y cambio de perfil y oficina.
- Guía de movilización para productos y subproductos.
- Módulo de consulta de pagos registrados para usuarios externos.

VUT

Se desarrollaron las siguientes mejoras a la Ventanilla Única de Trámites (VUT):

- Permitir generación de factura con código de barras.
- Reportes con gráficas de totales por predio, especie y hectáreas.
- Reportes de novedades.
- Administración para la creación de productos.
- Funcionalidad para eliminación de solicitudes erróneas con factura relacionada.
- Consulta de documento resultado del trámite (acto administrativo, certificación, licencia).
- Administración de tiempos en las diferentes etapas de gestión del trámite.
- Derecho de turno.
- Trámite de modificación de capacidad de empresa y productos.
- Desarrollo del servicio web entre VUT SINAD.
- Desarrollo del servicio web VUT – SISPA.
- Se agregó la parametrización de secciones del trámite al ADMINISTRADOR.
- Se agregaron los documentos adjuntados en el trámite en las opciones de CONSULTA.

- Generar reporte de Excel de tareas asignadas.
- Funcionalidad de revisión de concepto.
- Funcionalidad de trámites aplazados.
- Administración de productos.
- Administración del peso de un documento.
- Incorporación del trámite Buenas Prácticas Agrícolas (BPA), para gestionar en línea los trámites de:
- Parametrización del trámite BPA.
- Solicitud de certificación en BPA.
- Modificación de certificación BPA.
- Migración de data de BPA.
- Configuración de los trámites de BIOINSUMOS – INSUMOS VETERINARIOS – EMBALAJES DE MADERA.
- Agregar la configuración de modificación de productos en los trámites de BIOINSUMOS– INSUMOS VETERINARIOS – EMBALAJES DE MADERA.

SISLAB

Con el propósito de continuar administrando toda la información de los laboratorios de la Subgerencia de Análisis y Diagnóstico del ICA, y continuar ampliando la cobertura actual del sistema, se desarrollaron una serie de módulos que permiten gestionar los procesos analíticos y administrativos, estos son:

- Funcionalidad mover muestras a otra área LANIA.
- Creación de instrumento Modulo de Instrumentos.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Cereté.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Tuluá.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Bucaramanga.
- Recepción de muestra, proceso analítico y liberación de reporte de resultados de Histopatología Bello.
- Análisis anemia infecciosa equina LNDV - Área de equinos y rabia.
- Método GR-MA-LANIA-F-006 LANIA.
- Método GR-MA-LANIA-F-013 LANIA.
- Requerimiento RN0062 y RN0063 LANIA.
- Configuración de los análisis de las áreas de Fitopatología y Entomología del LNDV.
- Configuración de los análisis de las áreas de Vesiculares, Brucella, Medicina Porcina y Virología de Rumiantes.
- Configuración en LANASE-LASE de la funcionalidad de redireccionamiento.
- Configuración en LANIA en el área de Fertilizantes el análisis GR-MA-LANIA-F-015 (Det. de Carbono Orgánico).
- Configuración en LANIA en los reportes de resultados el logo de ONAC en el Análisis GSA-MA-LANIA-B-001 Salmonella spp.
- Configuración en LNDV en los reportes de resultados el logo de ONAC en los Análisis de Bacteriología, Brucella y Virología de Rumiantes.
- Configuración en LANIP en los reportes de resultados el logo de ONAC en el Análisis de Residuos de Medicamentos.
- Configuración en el LDV seccionales de Barrancabermeja, Arauca y Aguachica el Análisis de Anemia Infecciosa Equina.
- Configuración en el LDV en la seccional de Bello el Análisis de Histopatología.
- Configuración en el LDV en la seccional de Bucaramanga Análisis de Histopatología.

- Configuración en el LDV seccionales de Bucaramanga, Bello y Cúcuta en el Análisis de Anemia Infecciosa Equina.
- Configuración en el LDV seccional de Cerete los Análisis de Anemia Infecciosa Equina e Histopatología.
- Configuración en el LNDV una funcionalidad de buscador por solicitudes en ARM.
- Configurar la funcionalidad de soporte técnico en el Módulo Transversal de Instrumentos.
- Configuración del Proceso Transversal Reactivación de Reporte de Resultados.
- Configuración de la funcionalidad Transversal Revisión Técnica de la muestra.

SISPAP Y FORESTALES

Para mejorar su operatividad y funcionamiento se realizó la contratación del soporte y desarrollo de nuevas funcionalidades de los aplicativos misionales: Sistema de Información Sanitario de Importación y Exportación de Productos Agrícolas y Pecuarios (SISPAP) y Forestales, las cuales se encuentran en producción y se describen a continuación:

- Seguimiento en PAPF para importación pecuaria con documento previo y sin documento previo.
- Ingreso información de documentos emitidos manualmente (CIS, CFN Y CFE).
- Devolución en forestales y trazabilidad de formas físicas.
- Tratamientos Fitosanitarios agencias – CFE.
- Ajuste y unificación de formas SISPAP vs. imagen institucional ICA.
- Marcado extensivo en el módulo de cuarentena animal.
- Ajuste ingreso asistente técnico.
- Creación de facturas en SNRI desde SISPAP para el proceso de exportación de mascotas.
- Creación perfil DIAN.
- Política de privacidad de datos.
- Encuesta de servicios.
- Manejo de rechazos a productos interceptados en el proceso de importación agrícola.
- Servicio Web de remisiones para el MADS.
- Mejoramiento módulo de consultas.
- Perfilamiento de riesgos para exportación de productos agrícolas y pecuarios.
- Ajuste en el registro de los tiempos.
- Modificación a la solicitud de inspección con pago para importaciones pecuarias con documento previo y sin previo y al CFN sin previo.
- Ajuste para el seguimiento en laboratorios de las muestras vegetales en el PAPF - Generación CFN.
- Devolución en forestales y trazabilidad de formas físicas.
- Seguimiento en PAPF para importación pecuaria con documento previo y sin documento previo.
- Ingreso información de documentos emitidos manualmente (CIS, CFN Y CFE).
- Tratamientos Fitosanitarios agencias - CFE.

PAGINA WEB

Reingeniería, rediseño y soporte al portal corporativo del ICA, desarrollado en CMS Kentico para cumplir la Norma Técnica de Accesibilidad 5854 y la guía de usabilidad – ICA.

- Mejora de usabilidad de acuerdo con los lineamientos para Gobierno Digital.
- Mejora para facilitar la accesibilidad a personas con discapacidad.
- Rediseño del portal de acuerdo con las últimas tecnologías como HTML5 y CCS3 entre otras.
- Migración del contenido.
- Soporte y mantenimiento al portal web.

SISCOP

Con la finalidad de reducir el uso de papel y contribuir en el plan de eficiencia administrativa en el sistema de información para la contratación de servicios personales y de apoyo a la gestión, se realizaron una serie de desarrollos para que las áreas internas de la Entidad gestionaran completamente en línea las siguientes actividades:

- Se realizó módulo de Edición Contratista GGC.
- Con el fin de dar comienzo al desarrollo de la funcionalidad que permita realizar en el aplicativo SISCOP las modificaciones, cesiones y terminaciones que puede realizársele a un contrato de prestación de servicios profesionales. Se ajusta el aplicativo SISCOP en los formularios de insuficiencia, EP y minuta.

SIGECO

Tramitar el pago de honorarios a los contratistas vinculados a la Entidad mediante contrato de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, a través de la página web de la Entidad y sin que se requiera la impresión de documentos, manejando la totalidad de los soportes mediante archivos magnéticos.

- Agilidad en trámite de cuentas.
- Control y orden en trámite y procedimiento.
- Archivo digital de cuentas para consulta y no manual.
- Disminución de errores manuales.
- Disminución de gastos administrativos.
- Manejo de archivo y documentación más eficiente.
- Manejo seguro de los documentos enviado para trámite.
- Eliminación de tiempo de envío en valijas.
- No habrá pérdida de documentos.
- La firma al ser digital evita devolución por envío de copias.
- Disminución de tiempo en tramitología.
- Las aprobaciones se pueden impartir EN LÍNEA. Se redujo el uso de tinta y papel (reducción de costos).
- Integración servicio WEB con SCIAF para creación de usuarios Contratistas (LDAP).
- Integración servicios WEB con Aplicativo SISCOP.
- El sistema de captura de información administrativa y financiera apoya varias áreas de la Subgerencia Administrativa y Financiera en especial al Grupo de Gestión Financiera, Talento Humano, activos fijos y tecnologías para esto atiende los siguientes procesos.

SCIAF

- Viáticos y gastos de viaje. En este proceso se encarga de todos los pasos desde que se genera la solicitud de salida de un funcionario o contratista hasta la generación de la información necesaria para el pago en SIIF Nación.
- Servicios públicos: permite el registro de todos los servicios públicos en el país, lo que agiliza el pago de estos por parte de gestión financiera.
- CDP: gestiona todo el sub proceso de emisión de CDP a partir de la apropiación presupuestal del Instituto hasta el registro del documento generado por SIIF Nación.
- PAC: gestiona el control de los PAC, que facilita el pago de las facturas mensuales de los proveedores del ICA.
- Talento humano: captura la información básica de los funcionarios del Instituto, el sub proceso de generación de carnés, y genera las certificaciones de los funcionarios del Instituto. Igualmente, controla el proceso de gestión de permisos, licencias, vacaciones, vacancias temporales y renuncias por parte de los funcionarios.

9.4 Estrategia de Gobierno Digital

Con la transformación de la Estrategia de Gobierno en Línea a política de Gobierno Digital, se genera un nuevo enfoque en el que no solo el Estado, sino también los diferentes actores de la sociedad, son fundamentales para un desarrollo integral del Gobierno Digital en Colombia; en el cual las necesidades y problemáticas del contexto determinan el uso de la tecnología y la forma como ésta puede aportar en la generación de valor público. En este sentido, el nuevo objetivo de la política de Gobierno Digital es el siguiente:

“Promover el uso y aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones para consolidar un Estado y ciudadanos competitivos, proactivos, e innovadores, que generen valor público en un entorno de confianza digital”.

Conforme a lo citado y tomado de la página de Gobierno Digital, el Instituto continuó avanzando en la implementación de la estrategia, para lo cual tomó la decisión de participar en el concurso máxima velocidad 2018, en el que las entidades públicas pueden avanzar hacia el Gobierno Digital y demostrar que sus equipos de trabajo son innovadores, proactivos y competitivos.

De acuerdo a lo mencionado, la Oficina de Tecnologías de la Información (OTI) se inscribió en 18 retos principales y 13 intermedios, obteniendo puntajes en los siguientes:

Cuadro No. 34
Retos máxima velocidad 2018

Retos principales	Puntaje
Reto 1. Creación o mejoramiento de un trámite o servicio a partir del desarrollo de un servicio de intercambio de información	400
Reto 2. Programa de disposición final de residuos tecnológicos	325
Reto 5. Certificación de conjuntos de datos abiertos con el sello de excelencia de gobierno digital	250
Reto 7. Certificación de trámites y servicios en línea con el sello de excelencia gobierno digital	400
Reto 9. Piloto para cumplir Objetivos de Desarrollo Sostenibles (ODS) con tecnologías emergentes	400
Reto 10A. Diagnóstico de seguridad de la información	400
Reto 11. Política general de seguridad de la información	400
Reto 12. Gestión de activos de información	400
Reto 13. Comprar por la tienda virtual	400
Reto 14. Hacia la máxima calidad	400
Reto 15. Usos y reúsos para todos	366
Reto 16. Entrega del plan estratégico de tecnologías de la información - PETI alineado con la estrategia de Gobierno Digital	400
Reto 17. Participatic 2018	400
Reto 18. Funcionamiento de uno o más trámites o servicios en línea	600
Reto 20. Implementación de la carga automática al portal de datos	400
Retos intermedios	Puntaje
Reto 1. Plan de calidad de datos	200
Reto 2. Indicadores de gestión de TI	200
Reto 3. Socialización nueva política de Gobierno Digital	300
Reto 4. Comunidad virtual del sello de excelencia	400

Reto 5. Ideas para cumplir ods con tecnologías emergentes	200
Reto 6. Plan de sensibilización para la seguridad de la información	200
Reto 7. Apoyo de TI a los procesos	200
Reto 8. Entrega de los catálogos de servicios de ti, sistemas de información, componentes de información y servicios tecnológicos de la entidad	800
Reto 9. Documentación de la arquitectura empresarial de la entidad por servicio o por proceso	650
Reto 10. Elaboración del plan de capacidad de los servicios	200
Reto 11. Medios de comunicación digitales	200
Reto 12. Medición del impacto de la estrategia de uso y apropiación	200
Turbo booster	Puntaje
Turbo Booster 1: Presento mi escudería	250
Turbo Booster 2: Retando a las entidades	150
Turbo Booster 3: Conociendo el Manual de Gobierno Digital	100
Turbo Booster 4: Actualizando nuestros portales	200
Turbo Booster 5: Oportunidades para mejorar la cultura de innovación	400
Turbo Booster 6: Apropiación y liderazgo en seguridad de la información	300
Turbo Booster: Evaluación final	200

Fuente: Gobierno Digital.

Una vez finalizado el concurso, el Instituto Colombiano Agropecuario obtuvo un puntaje de 11.291 siendo la entidad ganadora en la edición de Máxima Velocidad en la vigencia 2018 en la categoría entidades nacionales.

10. Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC)

Entre las funciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones (OAC) está la de trazar y ejecutar la política de comunicaciones de la Entidad para sus públicos internos y externos, de acuerdo con los lineamientos de la Gerencia General. Como resultado de esta gestión se han desarrollado funciones con las que se divulgan y socializan las actividades sanitarias y fitosanitarias del quehacer institucional; además de poner a disposición de todos los ciudadanos e interesados información de manera oportuna y veraz, con la cual se transmite conocimientos, destrezas y buenas prácticas para mejorar las condiciones de la producción agropecuaria del país.

Boletines externos de prensa y noticias

Durante la vigencia del 2018 se han redactado y enviado a los medios de comunicación un total de 1.169 boletines de prensa, entre los que se destacan con mayor volumen de información las seccionales de: Cundinamarca (54), Antioquia (47), Magdalena (34) y Meta (33). Estos boletines han generado 8.545 noticias publicadas en diferentes medios de comunicaciones nacionales y regionales registrados así:

- Internet 4.530
- Prensa 2.710
- TV 602
- Radio 672
- Revistas especializadas 31

Del total de estos boletines redactados 209 se originaron en el nivel central, en los que se da a conocer el desarrollo de las actividades y avance de los programas, estatus sanitario, admisibilidad sanitaria y fitosanitaria.

Cuadro No.35
Publicación de boletines de prensa desde el nivel nacional 2018

Nº	Dependencia	Total boletines
1	Subgerencia de Protección Animal	83
2	Subgerencia de Protección Vegetal	48
3	Subgerencia de Protección Fronteriza	49
4	Subgerencia de Regulación Sanitaria y Fitosanitaria	15
5	Subgerencia de Análisis y Diagnóstico	14
Total		209

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Oficina Asesora de Comunicaciones

Comunicación del riesgo

Por la gestión realizada por la OAC ante la Autoridad Nacional de Televisión (ANTV), se logró un espacio gratuito en horarios de alta audiencia en todos los canales nacionales, regionales, locales, públicos y privados.

Es así como durante el 2018 se emitieron mensajes de comunicación del riesgo por código cívico, de temas como el primer ciclo de vacunación y contrabando de productos agropecuarios, espacios en los que fueron emitidos alrededor de 3.795 mensajes en horario prime, de lunes a domingo por 15 canales a nivel nacional.

Además, se realizaron 54 campañas sanitarias de comunicación del riesgo en temas como: derechos de obtentor, moscas de la fruta, protección a los polinizadores, vacunación contra fiebre aftosa y brucelosis bovina, enfermedad de Newcastle, uso adecuado de plaguicidas, entre otros temas fundamentales para la sanidad agropecuaria del país.

Programas de televisión

En lo corrido de esta vigencia, el espacio institucional ICA Comunica produjo y emitió 49 programas de televisión, con el fin de informar a la ciudadanía en general las acciones sanitarias y fitosanitarias emprendidas, y con los cuales se apoyan los procesos de comunicaciones del riesgo dirigidos a pequeños, medianos y grandes productores del sector agropecuario, además de orientar a la opinión pública sobre el manejo sanitario, fitosanitario. Estos programas se basan en recomendaciones técnicas para la erradicación de plagas y enfermedades con las que se busca una mayor producción agropecuaria inocua.

Programas de radio

A lo largo de 2018 se realizaron 257 programas de radio.

Los programas de radio se emitieron en 20 estaciones AM y FM. Adicionalmente, el ICA realizó un convenio de free press con Fedearroz, para producir y emitir dos secciones semanales, con un total de 81 espacios de 40 segundos durante el 2018.

Asimismo, se suscribió un convenio de una (1) emisión semanal con información general de producción agropecuaria en el departamento del Casanare, emitiendo 36 programas de 30 minutos cada uno, durante el año 2018.

Para mantener un campo con legalidad, emprendimiento y equidad, el Instituto realizó una alianza con Caracol Radio para informar a la audiencia sobre temas del sector agropecuario, en el que se emitieron aproximadamente 2 noticias del Instituto por mes, desde el mes de mayo hasta diciembre del 2018.

De igual manera, se estableció una alianza con el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, para emitir 3 veces por semana un informativo de máximo 4 minutos, con noticias del ICA, desde el mes de marzo hasta septiembre de 2018.

Como parte de las campañas de comunicación del riesgo, el Instituto realizó una emisión de 3.960 mensajes sobre el HLB y un dramatizado de 99 capítulos, de 10 minutos cada uno, sobre cómo actuar ante la presencia del HLB de los cítricos, con emisión diaria en 7 emisoras en los departamentos de Bolívar, Cesar, La Guajira, Norte de Santander y Magdalena.

Con Asohofrucol también se estableció una alianza informativa en la que se apoyó en la elaboración de 44 programas de radio, cada uno de 10 minutos, con una sección exclusiva del ICA e intervenciones adicionales, las cuales se emitieron desde febrero hasta abril de 2018.

Finalmente, se obtuvo un espacio informativo en la Emisora Cultural del Tolima, para la emisión de 2 programas por semana, de 10 minutos cada uno, con información exclusiva de las acciones del Instituto en el departamento. Fueron 41 programas emitidos desde el mes de junio, hasta diciembre del 2018.

Agendas de medios

En 2018 Oficina Asesora de Comunicaciones realizó 120 agendas de medios con los directivos del ICA, siendo los meses de agosto y septiembre los meses con mayor encuentro con los medios de comunicación del país, debido a temas misionales como fiebre aftosa o enfermedad de Newcastle y HLB.

Redes Sociales

El ICA fortaleció su estrategia de redes sociales logrando los siguientes resultados en relación con la vigencia anterior:

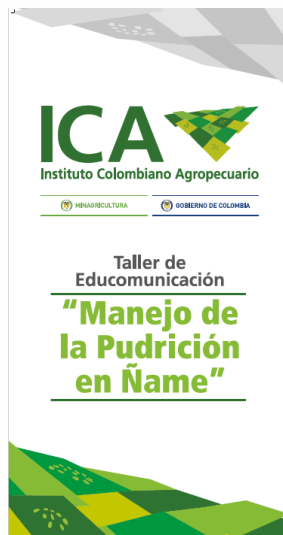
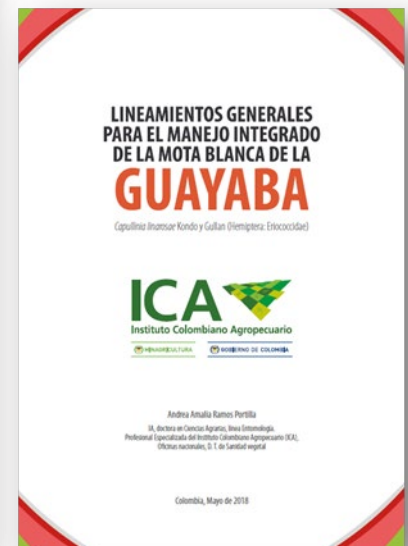
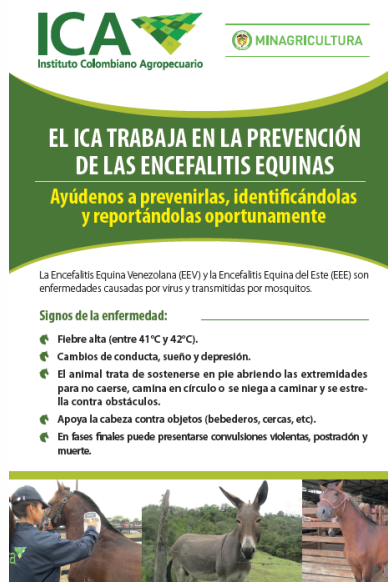
Figura No. 6
Presencia en redes sociales

	Youtube 2017: 349.608 visualizaciones. 2018: 586.000 visualizaciones
	Facebook 2017: 85.574 seguidores. 2018: 97.450 seguidores. Logrando un aumento de 11.876 seguidores.
	Twitter 2017: 48.943 seguidores. 2018: 54.686 seguidores. Logrando un aumento de 5.743 seguidores.
	Instagram 2017: 1.310 seguidores. 2018: 3.665 seguidores. Con un aumento de 2.355 nuevos seguidores.

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Oficina Asesora de Comunicaciones

Publicaciones técnicas

Se imprimieron y reimprimieron 66 títulos de piezas técnicas divulgativas sobre medidas sanitarias y fitosanitarias realizadas por las áreas técnicas del ICA para promover la adopción de las mismas, en busca del mejoramiento de la producción agropecuaria nacional. Entre las principales publicaciones producidas se encuentran: hojas divulgativas sobre el manejo integrado del ácaro hindú de los cítricos, encefalitis equinas, movilización de material vegetal, boletín técnico para el Manejo Integrado de la Mota Blanca de la Guayaba, boletines técnicos de vigilancia epidemiológica sanitaria y fitosanitaria, cartillas sobre alerta naranja, HLB, la Llave del Éxito, y afiches sobre Buenas Prácticas Ganadeas, HLB y Marchitez por Fusarium R4T, entre otros títulos.



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Oficina Asesora de Comunicaciones

Eventos

Durante el 2018, el Instituto participó en 29 eventos y ferias del sector agropecuario, en los cuales se realizó el cubrimiento, el acompañamiento y la coordinación. La labor incluyó el registro fotográfico, entrevistas y boletines de prensa, para ser publicados en los diferentes medios con los que cuenta el ICA, además de la coordinación logística.

Visibilidad institucional

Dentro de la estrategia de la OAC, las campañas internas y externas son un mecanismo clave para fortalecer el sentido de pertenencia, la participación de todos los servidores públicos en los planes y programas orientados a fortalecer el servicio público que presta la Entidad, y el fortalecimiento de la imagen y reputación institucional.

En la vigencia 2018 se realizaron 127 campañas relacionadas con temas como: sistemas de gestión ambiental y de calidad, servicios, enfermedades de control oficial, transparencia, entre otras.



Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario – Oficina Asesora de Comunicaciones

11. Oficina de Control Interno

La Oficina de Control Interno, en cumplimiento del marco normativo vigente en materia de control interno y los roles de liderazgo estratégico, enfoque hacia la prevención, evaluación de la gestión del riesgo, evaluación y seguimiento y relación con entes externos de control, adelantó durante la vigencia 2018 las actividades que se describen a continuación.

11.1 Reuniones del Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno

La Oficina de Control Interno coordinó dos (2) reuniones, una desarrollada en abril y otra en diciembre de 2018, en las cuales se trataron entre otros los siguientes temas: aprobación del nuevo mapa de procesos; resultado del Programa Anual de Auditoría 2017; presentación y aprobación del Programa Anual de Auditorías de la Oficina de Control Interno para la vigencia 2018; avance al plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, vigencias 2014, 2015, (regular y especial) y 2016, con corte a 31 de diciembre de 2017; aprobación de la resolución con la que se adopta el Estatuto de Auditoría Interna y el Código de Ética del Auditor Interno del Instituto Colombiano Agropecuario (ICA); aprobación de la carta de salvaguarda; aprobación de la política de riesgos y transparencia; socialización de la conformación del Comité Institucional de Gestión y Desempeño; el resultado de las auditorías de calidad de la vigencia 2017 y el Programa de Auditorías de Calidad para la vigencia 2018.

11.2 Informes de ley

Fueron elaborados y presentados a las instancias respectivas, los informes y seguimientos de ley, que describimos a continuación.

Cuadro No. 36
Informes y seguimientos de ley 2018

Informes de ley
Evaluación de gestión por áreas o dependencias. Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano. Informe del estado del Control Interno Contable. Medición del Sistema de Control Interno – Formulario Único de Reporte y Avance de Gestión – FURAG. Actualización del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado – EKOGUI. Seguimiento sobre las Quejas, Sugerencias y Reclamos. Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Archivístico – PMA. Pormenorizado de Control Interno. Derechos de Autor Software. Austeridad en el Gasto.
Seguimientos de ley
Mapas de Riesgos de Corrupción. Plan de mejoramiento suscrito con Contraloría General de la República. Contratos en la plataforma del SECOP. Cumplimiento de la Ley de Transparencia, 1712 de 2014. Sistema de Información y Gestión del Empleo Público "SIGEP". Funciones del Comité de Conciliación. Rendición de la Cuenta.

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Oficina de Control Interno.

11.3 Procesos auditados

En cumplimiento del Programa Anual de Auditoría aprobado para la vigencia 2018, se realizaron auditorías a procesos y/o procedimientos formalizados en el Sistema de Gestión de Calidad del Instituto, con el fin de verificar su ejecución y cumplimiento, así como la aplicación de la normatividad asociada y los controles establecidos, emitiendo a la Gerencia General los informes respectivos, en los cuales quedaron consignadas, tanto las observaciones como las recomendaciones pertinentes.

En el siguiente cuadro, se relacionan los procesos que fueron objeto de verificación:

Cuadro No. 37
Procesos auditados por Control Interno 2018

Procesos misionales
Proceso diseño y desarrollo de medidas sanitarias y fitosanitarias Procedimientos: Análisis de Riesgo para la Importación a Colombia de Animales, Vegetales, Productos y Subproductos de los mismos Gestión Internacional.
Proceso control de riesgos sanitarios y fitosanitarios Procedimientos: Registro de empresas como fabricante, formuladora, envasadora, importadora, exportadora y distribuidora de plaguicidas químicos de uso agrícola. Registro de empresas como importadora y distribuidora de fertilizantes y acondicionadores de suelos. Registro de empresas importadoras de insumos veterinarios (medicamentos, biológicos, alimentos) y/o materias primas. Plan de Atención y Control de la Fiebre Aftosa.
Proceso prevención de riesgos sanitarios y fitosanitarios Procedimiento: Expedición del Certificado de Inspección Sanitaria (CIS) para importación de animales y sus productos. Expedición del Certificado de Inspección Sanitaria (CIS) para exportación de animales y sus productos. Importación en el sistema de inspección y cuarentena vegetal (CFN). Exportación en el sistema de inspección y cuarentena vegetal (CFE).
Procesos de apoyo
Proceso de gestión de recursos financieros Procedimientos: Gestión de Ingresos. Gestión Contable y Tributaria.
Proceso de atención al ciudadano Procedimiento: Recepción, Direccionamiento, Respuesta y Seguimiento de PQR.
Proceso Comunicación de Riesgos Sanitarios y Fitosanitarios. Procedimiento: Implementación de Estrategias de Comunicación del Riesgo.
Proceso Gestión de Información y Tecnología. Procedimiento: Planeación del Servicio de T.I.
Proceso Gestión Adquisición de Bienes y Servicios. Licitación Pública y OPS - Mínima Cuantía y Selección Abreviada de Menor Cuantía.
Proceso Gestión Integral del Talento Humano

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Oficina de Control Interno.

11.4 Dependencias auditadas

Oficinas nacionales

De 30 áreas de trabajo, entre las que se encuentran oficinas, direcciones técnicas y grupos de trabajo, ubicadas en el nivel central, la Oficina de Control Interno realizó auditorías a 13 de ellas, con un cubrimiento del 43%, así:

Cuadro No. 38
Dependencias auditadas. Oficinas Nacionales.

Área de apoyo
Oficina Asesora de Comunicaciones
Oficina de Tecnología de la Información
Grupo de Gestión de Talento Humano
Grupo de Gestión Contractual
Grupo de Gestión Financiera
Grupo de Gestión Contable
Grupo de Gestión Atención al Ciudadano y Gestión Documental
Área misional
Subgerencia de Protección Fronteriza
Dirección Técnica Inocuidad de Insumos Veterinarios
Dirección Técnica de Sanidad Animal
Dirección Técnica Inocuidad de Insumos Agrícolas
Dirección Técnica de Asuntos Internacionales
Dirección Técnica Evaluación de Riesgos

Fuente: Instituto Colombiano Agropecuario. Oficina de Control Interno.

Gerencias seccionales

De las 32 gerencias seccionales que hacen parte de la estructura organizacional, fueron verificados procesos en 18 de ellas, con un cubrimiento del 56%, así:

Antioquia	Norte de Santander
Atlántico	Putumayo
Bolívar	Risaralda
Caldas	Santander
Chocó	Sucre
Huila	Tolima
La Guajira	Valle del Cauca
Magdalena	Vaupés
Nariño	Vichada

En desarrollo de estas visitas se auditaron:

Puertos marítimos. Puerto Marítimo de Santa Marta y Puerto Marítimo de Barranquilla.

Pasos fronterizos. Puente Internacional Rumichaca CENAF (Seccional Nariño) y San Miguel CEBAF (Seccional Putumayo).

Aeropuertos. Aeropuerto Internacional El Dorado, Aeropuerto Ernesto Cortissoz, Aeropuerto Internacional José María Córdova y Aeropuerto Internacional Matecaña.

Figura No. 7

Cubrimiento de las auditorías adelantadas por la oficina de Control Interno en dependencias del ICA



11.5 Otras acciones adelantadas

Participación en comités

La Oficina de Control Interno participó en los diferentes comités del Instituto

- Comité Asesor de Contratación
- Comité de Conciliación
- Comité Institucional de Gestión y Desempeño

- Comité de Coordinación del Sistema de Control Interno
- Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable del Instituto
- Comité de Gerencia
- Estrategias de Gobierno Digital

Seguimiento a planes de mejoramiento

- De la Contraloría General de la República: se adelantaron dos seguimientos al Plan de Mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República, vigencias 2014, 2015 (regular y especial) y 2016, el primero con corte al 31 de diciembre de 2017, presentado en enero de 2018 y el segundo con corte al 30 de junio de 2018, presentado en julio del mismo año. De ambos seguimientos se realizó la transmisión a través del Sistema de Rendición Electrónica de la Cuenta e Informes - SIRECI.
- De la Oficina de Control Interno: se realizó un seguimiento, con corte al 31 de agosto de 2018, a los 50 planes de mejoramiento suscritos por las diferentes áreas del Instituto, como producto de las auditorías adelantadas por esta oficina desde la vigencia 2016, sumando un total de 2777 acciones, con el siguiente resultado:
 - Acciones cumplidas: 1158, que equivalen al 41,70 %.
 - Acciones en término: 1159, que equivalen al 41,74 %.
 - Acciones vencidas: 460, que equivalen al 16,56 %.

Con el ánimo de lograr avances significativos, que redunden en la mejora, eficacia y eficiencia de los procesos del Instituto, la Oficina de Control Interno generó informes sobre el estado de los planes de mejoramiento, tanto a la Gerencia General como a los líderes de los procesos auditados.

Funciones preventivas

Se generaron recomendaciones a la Alta Dirección, a través de siete (7) funciones preventivas relacionadas con: las directrices para la jornada electoral; reportes al SIRECI sobre gestión contractual; entrada de mascotas al país; seguimiento a contratos de obra pública; contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión; compra e instalación de mobiliario para los Puntos de Servicio al Ganadero; y puestos de control y pérdida de precintos de seguridad, con el fin de que se tomaran las acciones pertinentes y así superar las debilidades evidenciadas por esta oficina.

Seguimiento a mapas de riesgo

En lo relacionado con los roles de “enfoque hacia la prevención” y “evaluación de la gestión de riesgo”, la Oficina de Control Interno, realizó tres (3) seguimientos a los mapas de riesgo de corrupción, con el fin de evidenciar sobre el tratamiento efectuado y evaluar si los controles aplicados fueron correctamente diseñados para que se lograra bajar el nivel de criticidad y evitar la materialización.

Fortalecimiento del autocontrol

Dando aplicación a los roles de “liderazgo estratégico” y “enfoque hacia la prevención”, la Oficina de Control Interno impartió 19 capacitaciones en diferentes seccionales del país, relacionadas con temas de fortalecimiento de la cultura de control y autocontrol, realizando actividades lúdicas, talleres y conferencias.



Dirección:
Av. Calle 26 N° 85B-09

Línea de atención:
PBX:(57)+01 3323700 / 2884800

Correo:
contactenos@ica.gov.co

Notificaciones judiciales:
notifica.judicial@ica.gov.co

Horario de atención:
Lunes a viernes de
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Jornada continua

